



Índice

Introducción	48
Listado de siglas y acrónimos	50
Capítulo 1. Breves consideraciones en relación con la jurisdicción voluntaria	51
Capítulo 2. Los principios que informan el proceso civil	53
1. ¿Cuáles son los principios que informan el proceso civil?	53
Capítulo 3. Extensión y límites de la jurisdicción civil	56
1. ¿Qué es la potestad jurisdiccional?	56
2. ¿Cómo se determina la extensión y límites de la jurisdicción de los tribunales civiles españoles? (art. 36.1 LEC)	57
3. ¿Cuándo se abstendrán de conocer los tribunales civiles españoles de los asuntos a que se les sometan por falta de competencia internacional? (art. 36.2 LEC) ..	57
4. ¿Cuándo se abstendrán de conocer los tribunales civiles españoles de los asuntos a que se les sometan por falta de jurisdicción? (art. 37 LEC).....	57
5. ¿Cómo se aprecia la falta de competencia internacional y de jurisdicción de oficio? (art. 38 LEC)	57
6. ¿Cómo se aprecia la falta de competencia internacional y de jurisdicción de oficio? (art. 39 LEC)	58
Capítulo 4. La competencia	59
1. ¿Cómo puede definirse la competencia?	59
2. ¿Cuántos órdenes jurisdiccionales hay?	59
3. ¿Cuáles son los órganos jurisdiccionales del orden jurisdiccional civil según su ámbito de actuación y qué competencias tienen atribuidas?	59
4. Notas prácticas de interés	68
La competencia objetiva	68
5. ¿Qué es la competencia objetiva?	68
6. ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para fijar la competencia objetiva?	68



7. ¿Cómo se aprecia de oficio la falta de competencia objetiva? (art. 48 LOPJ)	69
8. ¿Cuál es el instrumento para denunciar la falta de competencia objetiva a instancia de parte? (art. 49 LEC)	69
La competencia funcional	70
9. ¿Qué es la competencia funcional?	70
10. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de la competencia funcional?	70
11. ¿Cómo y por qué se controla de oficio la competencia funcional –para conocer de los recursos–? (art. 62 LEC)	72
12. ¿Pueden las partes denunciar la falta de competencia funcional?	72
La competencia territorial	72
13. ¿Qué es la competencia territorial?	72
14. ¿Cómo se determina la competencia territorial?	73
15. ¿Qué son los fueros?	73
16. ¿Qué tipos de fueros existen?	73
17. ¿Cuál es el orden de prelación de fueros?	74
18. ¿Cuáles son las pautas o pasos a seguir en la práctica para determinar la competencia territorial?	74
Los fueros legales imperativos	74
19. ¿Cuáles son los fueros legales imperativos? (art. 54.1 LEC)	74
Los fueros convencionales	75
20. ¿Cómo funcionan los fueros convencionales (la sumisión)?	75
21. ¿Qué se entiende por sumisión tácita y cómo opera este fuero convencional? (art. 56 LEC)	75
22. ¿Cuándo no cabe la sumisión tácita? (art. 54.1 LEC)	76
23. ¿Sobre qué fueros prima la sumisión tácita?	76
24. ¿Qué se entiende por sumisión expresa y cómo opera este fuero convencional?	76
25. ¿Cuándo no es válida la sumisión expresa?	77
Los fueros legales especiales	77
26. ¿Cuáles son los fueros legales especiales? (art. 52 LEC)	77
Los fueros legales generales	80
27. ¿Cuál es el fuero general de las personas físicas? (art. 50 LEC)	80
28. ¿Cuál es el fuero general de las personas jurídicas? (art. 51.1 LEC)	80
29. ¿Cuál es el fuero general de los entes sin personalidad? (art. 51 LEC)	81



La determinación de la competencia territorial en casos de acumulación de acciones y pluralidad de demandados/as (art. 53 LEC)	81
30. ¿Cómo se determina la competencia territorial en caso de acumulación de acciones?	81
31. ¿Cómo de determina la competencia territorial en caso de pluralidad de demandados/as?	81
El examen de la falta de competencia territorial	81
32. ¿Cómo y cuándo se puede apreciar de oficio la falta de competencia territorial? (art. 58 LEC)	81
33. ¿Cómo y cuándo se puede denunciar/alegar la falta de competencia territorial a instancia de parte? (art. 59 LEC)	82
Conflictivo negativo de competencia territorial	82
34. ¿Cómo se procede en caso de conflicto negativo de competencia territorial? (art. 60 LEC)	82
La declinatoria	83
35. ¿Qué es y quién está legitimado/a para interponerla? (art. 63.1 LEC)	83
36. En el caso de que se denuncie falta de competencia territorial, ¿habrá que especificar el tribunal competente al proponer la declinatoria? (art. 63.1 LEC)	83
37. ¿Ante qué órgano jurisdiccional se propone la declinatoria? (art. 63.2 LEC)	84
38. ¿Cuándo se propone la declinatoria? (art. 64.1 LEC)	84
39. ¿Qué efectos provoca la interposición de declinatoria? (art. 64.1 LEC)	84
40. ¿Hay alguna actuación que se pueda practicar aun cuando se haya acordado la suspensión del procedimiento por interposición de declinatoria? (art. 64.2 LEC)	84
41. ¿Cómo se presenta la declinatoria? (art. 65.1 LEC)	84
42. ¿Las otras partes podrán formular alegaciones a la declinatoria? (art. 65.1 LEC) ..	85
43. ¿Cómo se resuelve la declinatoria? (art. 65.2, 3 y 4 LEC)	85
Recursos en materia de competencia internacional, jurisdicción, sumisión a arbitraje o mediación y competencia objetiva	86
44. ¿Qué recursos caben en materia de competencia internacional, jurisdicción, sumisión a arbitraje o mediación y competencia objetiva? (art. 66 LEC)	86
Recursos en materia de competencia territorial	86
45. ¿Qué recursos caben en materia de competencia territorial? (art. 67 LEC)	86
Capítulo 5. El reparto de los asuntos	87
1. ¿En qué consiste el reparto de los asuntos?	87



2. ¿El reparto de asuntos es obligatorio? (art. 68.2 LEC)	87
3. ¿Cabe interponer declinatoria contra las decisiones relativas al reparto? (art. 68.3 LEC)	87
4. ¿Quién se ocupa del reparto de los asuntos? (art. 69 LEC)	88
5. ¿En qué plazo se debe efectuarse el reparto de los asuntos? (art. 69 LEC)	88
6. ¿Se pueden adoptar medidas urgentes en asuntos no repartidos? (art. 70 LEC)	88
Capítulo 6. Las cuestiones prejudiciales	89
1. ¿Qué son las cuestiones prejudiciales?	89
2. ¿Qué tipos de cuestiones prejudiciales se pueden plantear?	89
3. ¿Cuándo puede haber prejudicialidad penal? (art. 40.1 LEC)	89
4. ¿Cómo actuará el tribunal civil en estos casos? (art. 40.1 LEC)	89
5. ¿Cuándo se ordenará la suspensión de las actuaciones del proceso civil en casos de prejudicialidad penal? (art. 40.2 LEC)	89
6. ¿Cómo se acordará la suspensión de las actuaciones del proceso civil?	90
7. ¿Cuándo se levanta la suspensión acordada? (art. 40.6 LEC)	90
8. ¿Qué sucede si la causa penal iniciada por denuncia o querella de una de las partes, se sigue por falsedad de un documento y finaliza por resolución en que se declara que el documento en cuestión es auténtico o que no se ha podido probar su falsedad? (art. 40.7 LEC)	90
9. ¿Qué recursos caben contra la resolución sobre suspensión de las actuaciones por prejudicialidad penal? (art. 41 LEC)	90
10. ¿Qué recurso cabe contra la resolución del LAJ que acuerde el alzamiento de la suspensión ordenada en su momento por prejudicialidad penal? (art. 41 LEC)	91
11. ¿Cómo se procede en caso de que exista una cuestión prejudicial no penal? (art. 42.1 y 2 LEC)	91
12. En los casos de cuestiones prejudiciales no penales, ¿puede haber excepciones a la tramitación anterior? (art. 42.3 LEC)	91
13. ¿Cuándo se produce la denominada prejudicialidad civil? (art. 43 LEC)	91
14. ¿Cómo se procede en casos de prejudicialidad civil? (art. 43 LEC)	92
Capítulo 7. Las partes procesales	93
1. Concepto y dualidad de posiciones: el principio de contradicción	93
La capacidad para ser parte	94
2. ¿Qué es la capacidad para ser parte?	94
3. ¿Quiénes tienen capacidad para ser parte? (art. 6 LEC)	94
4. ¿Cuál es el tratamiento procesal de la capacidad para ser parte?	95



La capacidad procesal	96
5. ¿Cuál es el concepto de capacidad procesal?	96
6. ¿Quiénes pueden comparecer en juicio? (art. 7 LEC)	96
7. ¿Quiénes deberán comparecer en juicio representados y por quién? (art. 7 LEC)	96
8. ¿Qué ajustes se prevén para que las personas con discapacidad y las personas mayores (de 75 años o más) participen en los procedimientos judiciales? (art. 7 bis LEC)	97
9. ¿Quién tiene que solicitar las medidas de adaptación?.....	97
10. ¿Qué medidas concretas se prevén a fin de asegurar el derecho, de las personas con discapacidad y las personas mayores, a entender y ser entendidas en cualquier actuación?	98
11. ¿Cuáles son las funciones de un facilitador procesal?	98
12. ¿Qué no puede hacer un facilitador procesal?	99
13. ¿Los procedimientos en los que alguna de las partes interesadas sea una persona con una edad de 80 años o más serán de tramitación preferente?	99
14. ¿Cómo se integra la capacidad procesal? (art. 8 LEC)	99
15. ¿Cuál es el tratamiento procesal de la capacidad procesal?	99
La legitimación	100
16. ¿Cuál es el concepto de legitimación?	100
17. ¿Cuáles son los tipos de legitimación?	100
18. ¿Quiénes tienen condición de parte procesal legítima?	100
19. ¿Hay supuestos de legitimación extraordinaria?	101
20. ¿Están específicamente legitimadas las asociaciones de consumidores y usuarios para ejercitarse en un procedimiento la defensa de derechos e intereses de sus asociados y de la asociación? (art. 11.1 LEC)	101
21. ¿A quién corresponde la legitimación para la tutela de los derechos e intereses colectivos cuando los perjudicados por un hecho dañoso sean un grupo de consumidores o usuarios cuyos componentes estén perfectamente determinados o sean fácilmente determinables? (art. 1.2 LEC)	101
22. ¿A quién corresponde la legitimación para la demanda en juicio de la defensa de los intereses difusos? (art. 11.3 LEC)	102
23. ¿A quién corresponde la legitimación para el ejercicio de la acción de cesación para la defensa de los intereses colectivos y de los intereses difusos de los consumidores y usuarios? (art. 11.4 LEC)	102
24. ¿Está legitimado el Ministerio Fiscal para ejercitarse en defensa de los intereses de los consumidores y usuarios? (art. 11.5 LEC)	102
25. ¿Además de las personas afectadas, quién tiene legitimación para la defensa del derecho a la igualdad de trato y no discriminación? (art. 11 bis LEC)	102



26. ¿Además de las personas afectadas, quién ostenta legitimación para la defensa del derecho a la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales? (art. 11 ter LEC) ...	103
27. ¿A quién corresponderá exclusivamente la legitimación, para demandar en juicio la defensa del derecho a la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales, cuando las personas afectadas sean una pluralidad indeterminada o de difícil determinación? (art. 11 ter 2 LEC)	103
28. ¿Quién será la única legitimada en los litigios sobre acoso discriminatorio por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales? (art. 11 ter 3 LEC)	103
29. ¿Cuándo y para qué estarán legitimadas las asociaciones de profesionales del sector artístico y cultural legalmente constituidas que tengan por objeto su defensa y protección? (art. 11 quáter LEC)	104
30. ¿Les corresponde a estas asociaciones/entidades profesionales la legitimación de demandar en juicio la defensa de estos intereses difusos de forma exclusiva en algún caso? (art. 11 quáter 2 LEC)	104
31. ¿Está el Ministerio Fiscal legitimado para ejercitar acciones en defensa de los intereses de los/as trabajadores/as por cuenta propia o autónomos del arte y la cultura? (art. 11 quáter 3 LEC)	104
32. ¿Cuál es el tratamiento procesal de la legitimación?	104
La postulación	105
33. ¿Cuál es el concepto de postulación?	105
34. ¿A quién se atribuye la capacidad de postulación o el <i>ius postulandi</i> en el ordenamiento jurídico español?	105
35. ¿Cuál es el rol del procurador y del poder de representación?	106
36. ¿Para qué sirve el poder general para pleitos?	106
37. ¿Cuándo será necesario que el procurador disponga de poder especial para pleitos?	106
38. ¿Cuáles son las obligaciones del procurador?	107
39. ¿Cómo se realiza el apoderamiento del procurador? (art. 24 LEC)	108
40. ¿Cuándo resulta preceptiva la intervención de procurador/a? (art. 23.1 LEC) ..	108
41. ¿Cuándo no es preceptiva la intervención de procurador? (art. 23.2 LEC)	108
42. ¿Puede el procurador comparecer sin abogado? (art. 23.3 LEC)	109
43. ¿Cuáles son las funciones del procurador? (art. 23.4 LEC)	109
44. ¿Cuál es el rol del abogado?	110
45. ¿Cuándo es preceptiva la intervención de abogado? (art. 31.1 LEC)	110
46. ¿Hay excepciones a la intervención de abogado? (art. 31.2 LEC)	110
47. ¿Otros supuestos excepcionales?.....	110



48. ¿Se puede hacer uso de abogado/a y procurador/a en los asuntos en los que la postulación no es obligatoria? (art. 32.1 y 2 LEC)	110
49. ¿Puede el demandado acudir con abogado o procurador cuando no sea preceptiva la postulación si el demandante ha presentado su demanda sin abogado ni procurador?	111
50. ¿Puede la parte demandante, una vez que conoce la intención de la parte demandada de hacer uso de abogado y procurador designar también a los correspondientes profesionales jurídicos para su representación o defensa? (art. 32.3 y 4 LEC).....	111
51. ¿Se puede ejercer al mismo tiempo como abogado/a y procurador/a? (art. 23.3 inciso final LEC)	113
Capítulo 8. El rol del Ministerio Fiscal en el ámbito jurisdiccional civil	114
1. ¿Cuándo interviene el Ministerio Fiscal en el orden jurisdiccional civil?	114
Capítulo 9. La sucesión procesal	116
1. ¿Qué es y cuándo se produce la sucesión procesal?	116
Sucesión por fallecimiento de alguno de los litigantes (art. 16 LEC)	116
2. ¿Si un litigante fallece, puede ser sustituido en el proceso? ¿Por quién?.....	116
3. ¿Cuáles son los trámites procesales que se han de seguir para suceder a un litigante fallecido?	116
4. ¿Qué sucede si el órgano judicial tiene constancia de que un litigante ha fallecido pero no se ha personado su sucesor?	117
5. ¿Qué sucede si fallece el demandado y las demás partes no conocen a sus sucesores, no pueden localizarlos o estos no quisieran comparecer?	117
6. ¿Qué sucede si fallece el demandante y las demás partes no conocen a sus sucesores o no pueden localizarlos?	117
7. ¿Qué sucede si fallece el demandante y las demás partes no conocen a sus sucesores, no pueden localizarlos o estos no quisieran comparecer?	117
8. ¿La sucesión procesal guarda alguna relación con los problemas de agilización procesal?	118
Sucesión por transmisión del objeto del litigio (art. 17 LEC)	118
9. ¿Qué sucede si se transmite lo que es objeto de litigio estando pendiente el juicio?	118
10. ¿Qué sucede si la otra parte no se opone a la sucesión por transmisión del objeto del litigio?	118
11. ¿Qué sucede si la otra parte se opone a la sucesión por transmisión del objeto del litigio?	118



12. ¿Hay algún supuesto específicamente contemplado en la LEC para no acceder a la sucesión por transmisión del objeto litigioso?	119
13. ¿Reviste alguna particularidad la sucesión procesal derivada de la enajenación de bienes y derechos litigiosos en procedimientos de concurso?	119
Sucesión y supuestos de intervención provocada	119
14. ¿Cómo se articulan los supuestos de intervención provocada? (art. 18 LEC en relación con art. 14.2 regla 4. ^a LEC)	119
Capítulo 10. La pluralidad de partes	120
Diferencia entre falta de legitimación pasiva y falta de litisconsorcio pasivo necesario	122
1. ¿Hay especialidades sobre publicidad e intervención en procesos para la protección de derechos e intereses colectivos y difusos de consumidores y usuarios? (art. 15 LEC)	127
2. ¿Hay especialidades de intervención en procesos de defensa de la competencia y de protección de datos? (art. 15 bis)	127
3. ¿Hay especialidades sobre publicidad e intervención en procesos para la defensa del derecho a la igualdad de trato y no discriminación? (art. 15 ter LEC)	128
Capítulo 11. Actos previos al proceso	129
Las diligencias preliminares	129
1. ¿Qué son, dónde se regulan y qué finalidad persiguen?	129
2. ¿Qué tipos de diligencias preliminares se pueden interesar?	129
3. ¿En qué consisten, en suma, las diligencias preliminares?	132
4. ¿Cuáles serían algunos ejemplos prácticos en los que resultaría pertinente practicar diligencias preliminares?	132
5. ¿Cuál es el órgano competente para resolver sobre las peticiones y solicitudes de diligencias preliminares?	133
6. ¿Cómo se tramita el procedimiento de diligencias preliminares?	134
7. ¿Se aplicará la regulación prevista en la LEC para las diligencias preliminares contempladas en leyes especiales?	138
Los MASC tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia	139
8. La actividad negociadora, llevada a cabo a través de los denominados MASC, como requisito de procedibilidad, tras la reforma operada en la LEC por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia (LO 1/2025)	139



9. ¿Qué son los MASC?	139
10. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de los MASC (en vía no jurisdiccional)? (art. 3.1 LO 1/2025)	139
11. ¿Qué materias se excluyen del ámbito de aplicación de los MASC? (art. 3.2 LO 1/2025)	139
12. ¿Qué significa que desde la entrada en vigor de la LO 1/2025, el recurso a un MASC o actividad /negociadora en vía no jurisdiccional se configura como un requisito de procedibilidad en el ámbito jurisdiccional civil? (art. 5.1 LO 1/2025)	139
13. ¿Qué procesos o materias civiles están excluidas del requisito de procedibilidad ligado al intento acreditado de una actividad negociadora / MASC en vía no jurisdiccional? (art. 5.2 y 3 LO 1/2025)	140
14. ¿Qué sucede si, a una materia en concreto, resulta de aplicación alguna ley sectorial que ya prevea requisitos procedimentales de negociación?	141
15. ¿Qué tipos de MASC se contemplan específica y expresamente en la LEC desde la entrada en vigor de la LO 1/2025?	141
16. ¿En qué consiste la negociación directa entre las partes, con o sin intervención de sus respectivos abogados?	141
17. ¿En qué consiste la mediación civil y mercantil?	142
18. ¿Qué es la conciliación y qué clases de conciliación se regulan?	142
19. ¿En qué consiste la oferta vinculante confidencial?	143
20. ¿En qué consiste la opinión de persona experta independiente?	143
21. ¿A qué se refiere la LO 1/2025 con los procesos de derecho colaborativo?	144
22. ¿Cuáles son los efectos de la apertura del proceso de negociación y de su terminación sin acuerdo? (art. 7 LO 1/2025)	145
23. ¿Cómo se acredita el intento de negociación y terminación del proceso MASC sin acuerdo? (art. 10 LO 1/2025)	147
24. ¿Es preceptiva la asistencia letrada para participar en un MASC? (art. 6 LO 1/2025)	148
25. ¿Qué significa que los MASC se rigen por los principios de confidencialidad y protección de datos? (art. 9 LO 1/2025)	149
26. ¿Cómo se han de satisfacer los honorarios de los profesionales que intervengan en los MASC? (art. 11 LO 1/2025)	150
27. ¿Se pueden desarrollar actuaciones de los MASC por medios telemáticos? (art. LO 1/2025)	150
28. ¿Cómo se formaliza el acuerdo obtenido a partir de una actividad negociadora o cualquiera de los anteriores MASC? (art. 12 LO 1/2025)	150
29. ¿Cuáles son las características del acuerdo alcanzado tras una actividad negociadora o MASC en cuanto a su validez? (art. 13.1 LO 1/2025)	151
30. ¿Cómo adquirirá valor de título ejecutivo el acuerdo alcanzado tras una actividad negociadora o MASC? (art. 13.2 LO 1/2025)	152



Especial referencia a la conciliación ante el LAJ o el juez de paz	152
31. ¿Dónde se regula la conciliación (pública) ante el LAJ y los jueces de paz?	152
32. ¿Cuál es su concepto y finalidad?	152
33. ¿Qué tipos de conciliaciones existen en función del momento en que se llevan a cabo?	153
34. ¿Hay supuestos en los que no cabe presentar demanda conciliatoria?	153
35. ¿Cómo se determina la competencia para conocer de las conciliaciones?	154
36. ¿Cómo se presenta y tramita la petición de conciliación?	155
37. ¿Es preceptiva la postulación para interponer una demanda conciliatoria?	156
38. ¿La conciliación tiene efectos interruptivos de la prescripción?	156
39. ¿Cómo se celebra el acto de conciliación y cuáles son los modos de terminación del mismo?	157
40. ¿El acuerdo adoptado en una conciliación es susceptible de ejecución?	159
41. ¿Cómo se ejecuta un acuerdo logrado en un acto de conciliación?	159
42. ¿Cabe acción de nulidad contra el acuerdo alcanzado en un acto de conciliación?	159
Especial referencia a la conciliación privada (art. 15 LO 1/2025)	160
43. ¿Cómo se lleva a cabo? (art. 15.1 LO 1/2025)	160
44. ¿Qué se precisa para intervenir como persona conciliadora? (art. 15.2 LO 1/2025)	160
45. ¿Cómo puede realizar el encargo profesional a la persona conciliadora? (art. 15.3 LO 1/2025)	160
46. ¿Cómo ha de aceptar la persona conciliadora el encargo? (art. 15.4 LO 1/2025)	161
47. ¿Cuáles son las funciones de la persona conciliadora? (art. 16 LO 1/2025).....	161
Capítulo 12. Los procesos declarativos	163
1. ¿Qué son los procesos declarativos?	163
2. ¿Qué tipos de procesos declarativos hay?	163
3. ¿En qué ámbito existen procesos ordinarios y especiales?	163
4. ¿Cómo sabemos a qué proceso declarativo hemos de acudir?	163
5. ¿Qué tipos de procesos declarativos ordinarios hay? (art. 248.2 LEC)	164
6. ¿Qué criterios se utilizan para poder determinar la clase de juicio que se ha de seguir? (art. 248.3 LEC)	164
7. ¿Cuál es el ámbito del juicio ordinario? (art. 249 LEC)	164
8. ¿Cuál es el ámbito de los juicios verbales? (art. 250 LEC)	165



Capítulo 13. Etapas de los procesos declarativos	169
La fase alegatoria	169
<i>La iniciación del proceso</i>	169
1. ¿Cómo se inicia?	169
<i>Concepto y estructura de la demanda</i>	169
2. ¿Qué es la demanda?	169
3. ¿Cuál es la estructura y contenido de la demanda? (art. 399 LEC en relación con art. 437.1 LEC).....	169
4. ¿Para qué sirve y cómo se determina la cuantía?	171
5. ¿Cuáles son las reglas de determinación de la cuantía? (art. 251 LEC)	171
6. ¿Cuáles son las reglas especiales en casos de procesos con pluralidad de objetos o de partes? (art. 252 LEC)	174
7. ¿Cuáles son los documentos que se han de aportar con la demanda (con carácter preclusivo)? (art. 264 LEC).....	175
8. ¿Cuáles son los documentos y otros escritos y objetos relativos al fondo del asunto que han de acompañarse con toda demanda o contestación? (art. 265 LEC)	176
9. ¿Hay determinados documentos, cuya aportación con la demanda o contestación a la demanda se puede exigir en casos especiales? (art. 266 LEC)	177
10. ¿En qué supuestos y cómo se puede presentar la denominada demanda sucinta? (art. 437.2 LEC)	177
11. ¿Cuáles son los efectos de la interposición (y admisión) de la demanda?	177
12. ¿Qué sucede si después de iniciado el juicio, las partes o terceras personas introducen cambios/innovaciones en el estado de las cosas o de las personas? (art. 413 LEC)	179
13. ¿Cómo se delimita el objeto del proceso en la demanda?	179
14. ¿Se pueden acumular acciones en la demanda?	179
15. ¿Puede ampliarse la demanda antes de la contestación? (art. 401.2 LEC)	179
16. ¿La parte demanda puede oponerse a la acumulación de acciones interesa por la parte actora? (art. 402 LEC)	180
17. ¿Cuándo se (in)admite a trámite una demanda? (art. 403 LEC)	180
18. ¿Cómo efectúa el control de oficio de la clase de juicio por razón de la cuantía en relación con la admisión de la demanda? (art. 254 LEC)	181
19. ¿Cómo se procede a la admisión de la demanda y el consiguiente emplazamiento a la parte demanda? (art. 404 LEC)	181
20. ¿Cuál es el plazo para contestar a la demanda?	182
21. ¿A quién se atribuye la competencia para admitir a trámite la demanda? (art. 404 LEC)	182
22. ¿A quién se atribuye la competencia para admitir a trámite la demanda? (art. 404.2 LEC)	182



<i>Contestación a la demanda</i>	182
23. ¿Qué es la contestación a la demanda?	182
24. ¿Cómo se redacta la contestación de la demanda? (art. 405 LEC)	183
25. ¿Qué sucede si la parte demanda muestra silencio o respuestas evasivas con respecto a alguna de las alegaciones vertidas en la demanda?	184
26. ¿Cabe subsanar defectos del escrito de contestación a la demanda?	184
27. ¿Qué sucede si la parte demandada no contesta a la demanda?	184
<i>La reconvención</i>	185
28. ¿Cuándo se formula la reconvención? (art. 406.1 LEC)	185
29. ¿Cuándo se inadmite la reconvención? (art. 406.2 LEC)	185
30. ¿Qué sucede si se está tramitando un proceso ante un juzgado de primera instancia y se plantea mediante reconvención una acción conexa a la principal que sea competencia de los juzgados de lo mercantil? (art. 406.2 LEC)	186
31. ¿Cómo se inadmite la reconvención? (art. 406.2 LEC)	186
32. ¿Se puede recurrir el auto que inadmite la reconvención? (art. 406.2 LEC)	186
33. ¿Cómo se propone la reconvención? (art. 408.3 LEC)	186
34. ¿La reconvención genera efectos de preclusión? (art. 406.4 LEC)	187
35. ¿Quiénes son los sujetos destinatarios de la demanda reconvencional? (art. 407.1 LEC)	187
36. ¿Cómo y en qué plazo se ha de contestar a la reconvención? (art. 407.2 LEC)	187
<i>La alegación de compensación</i>	187
37. ¿Qué es la alegación de compensación? ¿Cómo se tramita? (art. 408.1 LEC)	187
38. ¿Se concede trámite a la parte actora para formular alegaciones frente a la alegación de compensación? (art. 408.1 LEC)	188
39. ¿Qué es y cómo se tramita la alegación de la nulidad del negocio jurídico en que se funda la demanda? (art. 408.2 LEC)	188
40. ¿Cómo se sustancian y deciden las pretensiones de la contestación, reconvenCIÓN, alegación de compensación de crédito y alegación de la nulidad del negocio jurídico?	188
<i>La fase intermedia</i>	189
41. ¿En qué momento se celebra la audiencia previa? (art. 414.1 LEC)	189
42. ¿Cuál es la finalidad de la audiencia previa del juicio ordinario? (art. 414.1 LEC)	189
43. ¿Cómo habrán de comparecer las partes a la audiencia previa? (art. 414.2 LEC)	190
44. ¿Podrán/deberán comparecer las partes telemáticamente? (art. 414.2 LEC)	190
45. ¿Qué sucede si las partes no comparecen a la audiencia previa? (art. 414.3 y 442 LEC)	190
46. ¿Qué sucede si no comparece el abogado a la audiencia previa? (art. 414.4 LEC)	191



¿Cómo se desarrolla el acto de la audiencia previa?	191
Inicio e intento de acuerdo (art. 415 LEC)	191
47. ¿Cómo se inicia la audiencia previa y se promueve o manifiesta el intento de acuerdo?	191
48. ¿Qué sucede si se hace uso de la facultad prevista en el artículo 19.5 de la LEC de acudir a un MASC? (art. 429.2 LEC)	192
Examen y resolución de cuestiones procesales	192
49. Examen y resolución de cuestiones procesales (art. 416 LEC)	192
50. Exclusión de la discusión sobre cuestiones relativas a jurisdicción y competencia (art. 416 LEC)	193
51. ¿Cuál es el orden que se ha de seguir para examinar las cuestiones procesales y resolver sobre ellas? (art. 417 LEC)	193
52. ¿Cómo se resuelve sobre los defectos de capacidad o representación y qué consecuencias tienen la falta de subsanación de dichos defectos? (art. 418 LEC) ...	193
53. ¿Cómo se decide sobre la admisión de la acumulación de acciones? (art. 419 LEC)	194
54. ¿Cómo se resuelve sobre la posible integración voluntaria de la litis y los casos controvertidos de litisconsorcio necesario? (art. 420 LEC)	194
55. ¿Cómo se decide sobre los casos de litispendencia o cosa juzgada? (art. 421 LEC)	195
56. ¿Cómo se resuelve sobre los casos de inadecuación de procedimiento por razón de la cuantía? (art. 422 LEC)	195
57. ¿Cómo se decide sobre los casos de inadecuación de procedimiento por razón de la materia? (art. 423 LEC)	196
58. ¿Cómo se resuelve sobre los casos de demanda defectuosa – defecto legal en el modo de proponer la demanda? (art. 424 LEC)	197
59. ¿Cómo se decide sobre las circunstancias/excepciones procesales análogas? (art. 425 LEC)	198
El planteamiento de alegaciones complementarias	198
60. ¿Cómo y cuándo se pueden plantear alegaciones complementarias? (art. 426.1 LEC)	198
61. ¿Cómo y cuándo se pueden plantear alegaciones complementarias? (art. 426.2 LEC)	198
62. ¿Cómo y cuándo se pueden plantear pretensiones accesorias o complementarias? (art. 426.2 LEC)	198
El planteamiento de hechos acaecidos o conocidos con posterioridad a la demanda y la contestación	199
63. ¿Cómo se resuelve sobre el planteamiento de hechos acaecidos o conocidos con posterioridad a la demanda y la contestación? (art. 426.4 LEC)	199



Las aclaraciones o precisiones sobre los hechos y argumentos	199
64. ¿Puede solicitar el tribunal aclaraciones o precisiones a la partes sobre los hechos y argumentos contenidos en sus respectivos escritos de demanda o contestación? (art. 426.6 LEC)	199
La fijación de la posición de las partes antes los documentos y dictámenes presentados	199
65. ¿Cómo se fija la posición de las partes ante los documentos y dictámenes presentados? (art. 427 LEC)	199
La fijación de los hechos controvertidos	200
66. ¿Cómo se fijan los hechos controvertidos? (art. 428.1 y 2 LEC)	200
67. ¿Qué sucede si las partes no ponen fin al litigio mediante acuerdo, pero están conformes en todos los hechos y la discrepancia queda reducida a una cuestión o cuestiones jurídicas? (art. 428.3 LEC)	201
La proposición y admisión de la prueba	201
68. ¿Cómo se propone y admite o inadmitre la prueba? (art. 429.1, 5 y 6 LEC).....	201
69. ¿Pueden, en algún caso, las partes presentar en la audiencia previa documentos que no hayan aportado con sus respectivos escritos de alegaciones (demanda y la contestación a la demanda)? (art. 426.5 LEC)	202
70. A la vista de la prueba propuesta y admitida, ¿podrá dictar sentencia el tribunal en algún caso sin celebrar juicio? (art. 429.8 LEC)	203
El señalamiento del juicio o vista	203
71. ¿Cuándo y cómo se acuerda el señalamiento del juicio? (art. 429.2 y 3 LEC) ...	203
72. ¿Puede señalarse para la celebración de un juicio más de un día? (art. 429.7 LEC)	203
73. ¿Cuándo se realizarán las pruebas que no hayan de practicarse en el acto del juicio? (art. 429.4 LEC)	204
74. ¿Se puede solicitar un nuevo señalamiento del juicio? (art. 430 LEC)	204
Proposición e impugnación de prueba y otros trámites procesales en el ámbito del juicio verbal	204
75. ¿A qué momentos equivaldría la celebración de la audiencia previa en el ámbito del juicio verbal y cómo se ventilan/resuelven los distintos trámites?	204
Fase probatoria (con celebración de juicio o vista en su caso)	208
<i>Sobre la prueba</i>	208
76. ¿Qué es la prueba?	208
77. ¿Cómo se aplican las reglas de la carga de la prueba? (art. 217 LEC)	208



78. ¿Qué corresponde a la parte actora o demandada reconviniente? (art. 217.2 LEC)	209
79. ¿Qué corresponde probar a la parte actora o demandada reconviniente? (art. 217.3 LEC)	209
80. ¿Qué particularidades se producen en relación con la carga de la prueba en los procesos sobre competencia desleal y sobre publicidad ilícita? (art. 217.4 LEC)	209
81. ¿Qué particularidades se producen en relación con la carga de la prueba en los procesos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias por razón del sexo, la orientación e identidad sexual, expresión de género o las características sexuales, y aporte indicios fundados sobre su existencia? (art. 217.5 LEC)	209
82. ¿Cuál es el objeto y necesidad de la prueba? (art. 281 LEC)	210
83. ¿Qué hechos están exentos de prueba?	210
84. ¿Cuáles son las características que debe revestir la prueba?	211
85. ¿En quién reside la iniciativa probatoria? (art. 282 LEC)	211
86. ¿Qué sucede si se advierte la ilicitud de alguna prueba? (art. 287 LEC)	212
<i>Sobre las presunciones</i>	212
87. ¿Qué sucede con los hechos favorecidos por una presunción?	212
88. ¿Qué tipos de presunciones existen?	212
89. ¿Qué son y cómo se regulan las presunciones legales? (art. 385 LEC)	213
90. ¿Cómo se aplican las presunciones judiciales? (art. 386 LEC)	213
<i>Sobre los medios de prueba</i>	213
91. ¿Cuáles son los medios de prueba previstos en la LEC? (art. 299 LEC)	213
92. ¿Cuál es el orden de práctica de los medios de prueba? (art. 300 LEC)	214
<i>La prueba anticipada</i>	214
93. ¿Qué supuestos o finalidades justifican la práctica de prueba anticipada? (art. 293.1 LEC)	214
94. ¿Cuándo y quién puede solicitar la práctica de prueba anticipada? (art. 293.1 LEC)	215
95. ¿A quién se dirigen las peticiones de práctica de actuaciones de prueba anticipada? (art. 293.2 LEC)	215
96. ¿Cómo se propone la prueba anticipada? (art. 294.1 LEC)	215
97. ¿Cómo se lleva a cabo la admisión y señalamiento para la práctica de la concreta prueba anticipada? (art. 294.2 LEC)	215
98. ¿Cómo se practica la prueba anticipada? (art. 295 LEC)	216
99. ¿Qué ocurre si llegado el momento de práctica de la prueba en la vista/juicio es posible llevarla a cabo? (art. 295.4 LEC)	216
100. ¿Cómo se custodian los materiales de las actuaciones de prueba anticipada? (art. 296 LEC)	216



<i>Las medidas de aseguramiento de la prueba</i>	217
101. ¿Cuándo o con qué finalidad se practican medidas de aseguramiento de la prueba? (art. 297.1 LEC)	217
102. ¿Quién y cuándo propone la práctica de medidas de aseguramiento de la fuente de la prueba? (art. 297.1 LEC)	217
103. ¿En qué consistirán las medidas de aseguramiento de la prueba? (art. 297.2 LEC)	217
104. ¿Quién es el órgano jurisdiccional competente para acordar el aseguramiento de la prueba? (art. 297.3 LEC)	218
105. ¿Se condiciona la eficacia de las medidas de aseguramiento de la prueba a la interposición de ulterior demanda? (art. 297.4 LEC)	218
106. ¿Cuáles son los requisitos que han de cumplirse para que el tribunal acuerde, mediante providencia, las medidas de aseguramiento de la prueba oportunas en cada caso? (art. 298.1 LEC)	218
107. ¿Cuál es el procedimiento para adoptar medidas de aseguramiento de una prueba? (art. 298.2, 3 y 4 LEC)	219
<i>La práctica de la prueba</i>	220
<i>Interrogatorio de las partes</i>	220
108. ¿De qué parte(s) se puede solicitar/proponer el interrogatorio? (art. 301.1 LEC)	220
109. ¿Qué sucede si la parte legitimada que actúa en el juicio no es el sujeto de la relación jurídica controvertida o el titular del derecho en cuya virtud se acciona? (art. 301.2 LEC)	220
110. ¿Cómo se formularán las preguntas del interrogatorio? (art. 301.1 LEC)	220
111. ¿Cómo controla las preguntas formuladas en el interrogatorio el tribunal? (art. 302.2 LEC)	220
112. ¿Se pueden impugnar las preguntas que se formulen en el interrogatorio de parte? (art. 303 LEC)	220
113. ¿Qué sucede si la parte citada para practicar el interrogatorio no comparece al acto de la vista o juicio? (art. 304 LEC)	221
114. ¿En qué modo se ha de responder al interrogatorio de parte? (art. 305 LEC)	221
115. ¿A qué preguntas responderá primero la persona que declare en un interrogatorio de parte? (art. 306.1 LEC)	221
116. ¿Una vez que responda a las primeras preguntas de la parte que la propuso, a qué preguntas contestará? (art. 306.1 LEC)	221
117. ¿Qué facultades tiene el tribunal para controlar las preguntas que se formulan en el interrogatorio de parte? (art. 306.1 LEC)	222
118. ¿Cómo se practica el interrogatorio de parte cuando no sea preceptiva la intervención de abogado/a? (art. 306.2 LEC)	222



119. ¿Podrán las partes y sus abogados/as impugnar las preguntas que se formulen? (art. 306.3 LEC)	222
120. ¿Qué sucede si la parte llamada a declarar se niega a hacerlo? ¿Qué consecuencias se aplican? (art. 307.1 LEC)	223
121. ¿Qué sucede si la parte que declara proporciona respuestas evasivas o inconcluyentes? (art. 307.2 LEC)	223
122. ¿Cómo se procede en el caso de que en el interrogatorio de parte se pida declaración sobre hechos no personales de la concreta persona que está siendo interrogada? (art. 308 LEC)	223
123. ¿Cómo se procede cuando se practica el interrogatorio de parte a través del representante de una persona jurídica o un ente sin personalidad jurídica, y resulta que este no ha intervenido en los hechos controvertidos? (art. 309.1 LEC)	223
124. ¿Las personas declarantes (en los interrogatorios de parte) deberán permanecer incomunicadas? (art. 310 LEC)	224
125. ¿Se puede realizar el interrogatorio de parte a través de videoconferencia? (art. 311.1 LEC)	224
126. ¿Cuándo o bajo qué circunstancias se practicará interrogatorio domiciliario? (art. 311.1 LEC)	225
127. ¿El resto de partes podrán asistir a la práctica del interrogatorio domiciliario de otra parte en aras de preservar el principio de contradicción? (art. 311.2 LEC)	225
128. Si se practica el interrogatorio domiciliario, ¿habrá que extender acta? ¿Cómo se extenderá? (art. 312 LEC)	225
129. ¿Se puede practicar interrogatorio domiciliario por vía de auxilio judicial? (art. 313 LEC)	226
130. ¿Se establece la prohibición de reiterar el interrogatorio de las partes? (art. 314 LEC)	226
131. ¿Se puede realizar el interrogatorio por escrito en casos especiales? (art. 315 LEC)	227
132. ¿Cómo se valorará el interrogatorio de parte? (art. 316 LEC)	227
 La prueba documental	228
Los documentos públicos	228
133. ¿Qué documentos se consideran públicos a efectos de prueba en el proceso? (art. 317 LEC)	228
134. ¿Cómo se aportan los documentos públicos para que puedan desplegar fuerza probatoria? (art. 318 LEC)	228
135. ¿Cuál es la fuerza probatoria de los documentos públicos? (art. 319 LEC)	228
136. ¿Cómo se procederá si se impugna la autenticidad de un documento público, para que pueda hacer prueba plena? (art. 320.1 LEC)	229
137. ¿Cómo se practicará el cotejo o comprobación de los documentos públicos con sus originales? (art. 320.2 LEC)	229



138. ¿Quién sufragará las costas, gastos y derechos que origine el cotejo o comprobación? (art. 320.3 LEC)	230
139. ¿Qué sucede si se emiten un testimonio o certificación incompletos? (arts. 321 LEC)	230
140. ¿Qué documentos públicos no son susceptibles de cotejo o comprobación? (art. 322 LEC)	230
141. ¿Qué documentos se consideran documentos públicos extranjeros a efectos procesales? (art. 323.1 LEC)	231
 Los documentos privados	231
142. ¿Cuáles son los documentos privados, a efectos de prueba en el proceso? (art. 324 LEC)	231
143. ¿Cómo se presentan los documentos privados? (art. 325 LEC)	231
144. ¿Cuál es la fuerza probatoria de los documentos privados? (art. 326.1 LEC)....	232
145. ¿Cómo se procede en el caso de que se impugne la autenticidad de un documento privado? (art. 326.2 LEC)	232
146. ¿Cómo se procede en el caso de que se impugne la autenticidad, integridad, precisión de fecha y hora u otras características de un documento electrónico? (art. 326.3 LEC)	232
147. ¿Los libros de los comerciantes presentan alguna particularidad? (art. 327 LEC)	233
 Disposiciones comunes a la prueba documental (documentos públicos y privados) ...	233
148. ¿Existe deber de exhibición documental entre las partes? (art. 328.1 y 2 LEC)	233
149. ¿Hay alguna especialidad sobre exhibición de documentos en los procesos seguidos por infracción de un derecho de propiedad industrial o de un derecho de propiedad intelectual, cometida a escala comercial? (art. 328.3 LEC)	234
150. ¿Cuáles son los efectos de la negativa a la exhibición de documentos? (art. 329 LEC)	234
151. ¿Se puede requerir la exhibición de documentos por parte de terceras personas? (art. 330 LEC)	234
152. ¿Cuándo se extenderá testimonio de los documentos exhibidos? (art. 331 LEC)	235
153. ¿Existe deber de exhibición de entidades oficiales? (art. 332 LEC)	235
154. ¿Se pueden extraer copias de documentos que no sean textos escritos? (art. 333 LEC)	236
155. ¿Cuál es el valor probatorio de las copias reprográficas y cotejo? (art. 334 LEC)	236
 Sobre los instrumentos de reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y los instrumentos que permiten archivar y conocer o reproducir datos relevantes para el proceso	236
156. ¿A qué medio de prueba se asimilan estos instrumentos?	236



157. ¿Cómo se podría definir la prueba digital?	236
158. ¿Se pueden utilizar como medios de prueba instrumentos de filmación, grabación y semejantes? (art. 382.1 y 2 LEC)	237
159. ¿Cómo se valorará la prueba de reproducción de palabras, imágenes y sonidos captados mediante instrumentos de filmación, grabación y otros semejantes? (art. 382.3 LEC)	237
160. ¿Se ha de levantar acta de la reproducción y custodia de los correspondientes materiales? (art. 383.1 LEC)	237
161. ¿Cómo se conservará el material que contenga la palabra, la imagen o el sonido reproducidos? (art. 383.2 LEC)	238
162. ¿Se pueden utilizar como medios de prueba los instrumentos que permitan archivar, conocer o reproducir datos relevantes para el proceso? (art. 384 LEC)	238
163. ¿Cómo se realizará la documentación en autos de prueba contenida en instrumentos que permitan archivar, conocer o reproducir datos relevantes para el proceso? (art. 384.2 LEC)	238
164. ¿Cómo se valorará la prueba de instrumentos que permitan archivar, conocer o reproducir datos relevantes para el proceso? (art. 384.3 LEC)	238
 La prueba pericial	239
165. ¿Qué es la prueba pericial?	239
166. ¿Cuál es el objeto y finalidad de un dictamen pericial? (art. 335.1 LEC)	239
167. ¿Qué tipos de informe pericial se pueden aportar?	239
168. ¿Cómo se propone un informe pericial? (art. 335.2 LEC)	240
168. ¿Los peritos deben prestar juramento o promesa de decir verdad y actuar con objetividad? (art. 335.2 LEC)	240
170. ¿Puede emitir informe pericial un/a perito/a que ya haya intervenido en una mediación o arbitraje relacionados con el mismo asunto? (art. 335.3 LEC)	240
171. ¿Cuándo se debe aportar un informe pericial de designación particular (de parte)? (art. 336.1 LEC)	240
172. ¿Cómo se formularán los informes periciales? (art. 336.2 LEC)	240
173. ¿Hay excepciones a la presentación del informe pericial con los escritos de demanda y contestación a la demanda? (arts. 336.3 y 4 LEC)	241
174. ¿Se prevé alguna solución legal para el caso de que la parte demandada no haya podido aportar su informe pericial con la contestación porque necesite examinar directamente las cosas, lugares o personas (su estado y circunstancias) objeto de peritación y no haya podido hacerlo dentro del plazo para presentar la contestación? (art. 336.5 LEC)	241
175. ¿Cómo deberán proceder las partes si no les resulta posible aportar con la demanda o la contestación sus respectivos dictámenes elaborados por peritos/as de designación particular? (art. 337 LEC)	241



176. ¿En qué plazo se deberán aportar los informes periciales anunciados por las partes conforme al punto anterior? (art. 337.1 LEC)	242
177. ¿Cómo deben proceder las partes si quieren que los/as peritos/as que hayan realizado los dictámenes comparezcan en el juicio o en la vista para exponer o explicar sus informes, responder a preguntas, objeciones o propuestas de rectificación o intervenir de cualquier otra forma útil para entender y valorar el dictamen en relación con lo que sea objeto del pleito? (art. 337.2 LEC)	242
178. ¿Se pueden aportar dictámenes periciales con posterioridad a la presentación de la demanda y la contestación? (art. 338 LEC)	242
179. ¿Cómo se solicita y procede a la designación de peritos/as por el tribunal en el caso de que cualquiera de las partes fuese titular del derecho de asistencia jurídica gratuita? (art. 339.1 LEC).....	243
180. ¿Cómo se solicita y procede a la designación de peritos/as por el tribunal? (art. 339.2 LEC)	243
181. ¿Quién sufragará el coste del dictamen pericial de designación judicial? (art. 339.2 LEC)	243
182. ¿En qué plazo se deberá realizar la designación judicial de perito/a? (art. 339.2 LEC)	244
183. ¿Se puede proponer informe pericial de designación judicial de las alegaciones o pretensiones complementarias? (art. 339.3 LEC)	244
184. ¿Cómo se nombrará en los casos anteriores al perito de designación judicial? (art 339.4 LEC)	244
185. ¿Podrá el tribunal designar de oficio en algún caso al perito? (art. 339.5)	244
186. ¿Se podrá designar a más de un/a perito/a titular por el tribunal? (art. 339.6)	245
187. ¿Qué condiciones deben revestir los/as peritos/as? (art. 340 LEC)	245
188. ¿Se pueden solicitar dictámenes de academias e instituciones culturales y científicas que se ocupen del estudio de las materias correspondientes al objeto de la pericial? (art. 340.2 y 3 LEC)	245
189. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue para la designación judicial de peritos/ as? (art. 341 LEC)	245
190. ¿Cómo se procede al llamamiento del perito designado para constatar si acepta el cargo y proceder a su nombramiento? (art. 342.1 LEC)	246
191. ¿Qué sucede si el/la perito/a no acepta? (art. 342.2 LEC)	246
192. ¿El perito designado judicialmente puede solicitar provisión de fondos? (art. 342.3 LEC)	246
193. ¿Qué sucede si la parte o partes que hubiesen propuesto la prueba pericial de designación judicial no consignan el importe correspondiente a la provisión de fondos? (art. 342.3 LEC)	246
194. ¿Cuándo presentará la factura para el cobro de sus correspondientes honorarios el/la perito/a y cómo se procederá a su abono? (art. 342.3 LEC)	247



195. ¿Qué peritos pueden ser recusados? (art. 343.1 LEC)	247
196. ¿Cuáles son las causas de recusación de peritos/as (de designación judicial)? .	247
197. ¿Cómo se puede cuestionar la intervención/actuación de peritos/as no recusables? (art. 343.1 LEC)	247
198. ¿Cuál es el momento límite para formular tacha de peritos/as de parte? (art. 343.2 inciso primero LEC)	248
199. ¿Se puede proponer prueba conducente a justificar las tachas? (art. 343.2 inciso segundo LEC)	248
200. ¿Cómo se puede contradecir la tacha? (art. 344.1 LEC)	248
201. ¿Cómo y cuándo se valorará la tacha por el tribunal? (art. 344.2 LEC)	248
202. ¿Qué sucede si se determina la falta de fundamento de la tacha? (art. 344.2 LEC)	249
203. ¿Se puede imponer alguna sanción a quien formule una tacha de perito/a con temeridad o deslealtad procesal? (art. 344.2 LEC)	249
204. ¿Pueden intervenir las partes y sus defensores en operaciones periciales? (art. 345 LEC)	249
205. ¿Cómo emitirá el informe pericial el/la perito/a y lo aportará al procedimiento? (art. 346 LEC)	249
206. ¿Se dará traslado del informe pericial de designación judicial a las partes? ¿Con qué finalidad? (art. 346 LEC)	249
207. ¿Podrá el tribunal acordar la intervención del perito de designación judicial en el acto del juicio o vista? (art. 346 LEC)	250
208. ¿El/la perito/a podrá deponer en el acto del juicio o vista a través de videoconferencia (o medios telemáticos)? (art. 346 LEC)	250
209. ¿Qué actuación tendrán los/as peritos/as en el juicio o en la vista? (art. 347.1 inciso primero LEC)	250
210. ¿Qué solicitudes de intervención de peritos/as en juicio o vista denegará el tribunal? (art. 347.1 inciso segundo LEC)	250
211. ¿Qué podrán pedir las partes y sus defensores a los peritos para su deposición en el acto del juicio o vista? (art. 347.1 inciso tercero LEC)	250
212. ¿Podrá el tribunal formular preguntas a los/as peritos/as o requerirles alguna explicación? (art. 347.2 LEC)	251
213. ¿Cómo se valora la prueba pericial? (art. 348 LEC)	251
214. ¿Cuándo se practicará un cotejo de letras? (art. 349 LEC)	251
215. ¿Por qué perito/a se practicará el cotejo de letras? (art. 349 LEC)	252
216. ¿Cuáles son los documentos indubitados a los efectos de realizar un cotejo de letras? (art. 350.2 LEC)	252
217. ¿Quién designará el documento o documentos indubitados con los que haya de hacerse el cotejo de letras? (art. 350.1 LEC)	252



218. ¿Cuándo se recurre a la elaboración de un cuerpo de escritura? (art. 350.3 LEC)	252
219. ¿Cómo se procede en caso de que no haya documentos indubitados y sea imposible el cotejo con un cuerpo de escritura por fallecimiento o ausencia de quien debiera formarlo? (art. 350.4 LEC)	252
220. ¿Cómo se plasma y valora el dictamen sobre el cotejo de letras? (art. 351 LEC)	253
221. ¿Se podrán realizar dictámenes instrumentales de otros medios de prueba? (art. 352 LEC)	253
 La prueba testifical	253
222. ¿Qué es la prueba testifical?	253
223. ¿A qué personas podrán proponer las partes como testigos? (art. 360 LEC)	253
224. ¿Qué personas tienen idoneidad para ser testigos? (art. 361 LEC)	254
225. ¿Cómo deben designar las partes a los testigos? (art. 362 LEC)	254
226. ¿Cuántos testigos pueden proponer las partes? (art. 363.1 LEC)	254
227. ¿El tribunal puede limitar el número de testigos? (art. 363.2 LEC)	254
228. ¿Se podrá practicar la declaración testifical a través de videoconferencia? (art. 364.1 LEC)	254
229. ¿Hay algún caso en el que pueda practicarse la declaración domiciliaria de un testigo? (art. 364.2 inciso primero LEC)	255
230. ¿Quiénes podrán asistir a la declaración domiciliaria de un testigo? (art. 364.2 inciso segundo 3 LEC)	255
231. ¿Deben prestar juramento o promesa los/as testigos antes de declarar? (art. 365.1 LEC)	255
232. ¿Se exige juramento o promesa de decir verdad a los/as testigos menores de edad? (art. 365.2 LEC)	255
233. ¿En qué modo declararán los/as testigos? (art. 366.1 LEC)	256
234. ¿Podrán comunicarse entre sí los/as testigos? (art. 366.2 LEC)	256
235. ¿Cuáles son las preguntas generales que realizará el tribunal a todo testigo antes de que proceda a responder a las preguntas que le formulen las partes? (art. 367.1 LEC)	256
236. ¿Qué finalidad persiguen las preguntas generales iniciales a los/as testigos? (art. 367.2 LEC)	257
237. ¿Cómo deben formular las partes las preguntas a los/as testigos? (art. 368.1 LEC)	257
238. ¿Cómo controlará el tribunal las preguntas que las partes formulen a los/as testigos? (art. 368.2 LEC)	257
239. ¿Qué preguntas se inadmitirán? (art. 368.2 LEC)	257
240. ¿Qué sucederá si pese a haber sido inadmitida una pregunta, el testigo la responde? (art. 368.3 LEC)	257



241. ¿Cómo se puede impugnar la admisión de las preguntas efectuadas al testigo? (art. 369.1 LEC)	257
242. ¿Qué puede hacer la parte que se muestre disconforme con la inadmisión de una pregunta? (art. 369.2 LEC)	258
243. ¿Por qué orden se realizarán las preguntas al testigo una vez que haya respondido las preguntas generales? (art. 370.1 LEC)	258
244. ¿Cómo responderá el testigo a las preguntas que le formulen? (art. 370.2 LEC)	258
245. ¿Podrán los abogados de la(s) parte(s) que no haya(n) propuesto al testigo formularle preguntas/ampliar el interrogatorio? (art. 372.1 LEC)	258
246. ¿Puede el tribunal formular preguntas al testigo? (art. 372.2 LEC)	258
247. ¿Qué testigos tienen deber de guardar secreto, pudiendo acogerse a su secreto profesional para no declarar o no responder a determinadas preguntas? (art. 371 LEC)	259
248. ¿Cómo se consignarán/documentarán las declaraciones testificales? (art. 374 LEC)	259
249. ¿Tendrán derecho a obtener alguna indemnización los/as testigos? (art. 375.1 LEC)	260
250. ¿Cómo se fijará el importe de la indemnización a los/as testigos? (art. 375.2 LEC)	260
251. ¿En qué plazo se ha de pagar la indemnización correspondiente a los/as testigos? (art. 375.2 LEC)	260
252. ¿Qué sucede si la parte o las partes que hayan de indemnizar al testigo no abonan la indemnización en el mencionado plazo de 10 días? (art. 375.2 LEC)	260
253. ¿Cómo se valorarán las declaraciones testificales? (art. 376 LEC)	260
254. ¿Se puede tachar a los/as testigos? (art. 377 LEC)	261
255. ¿En qué momento se han de formular las tachas de testigos? (art. 378 LEC)....	261
256. ¿Qué prueba se podrá proponer para acreditar que concurre una circunstancia de tacha? (art. 379.1 LEC)	262
257. ¿Las demás partes se pueden oponer a la tacha de un testigo? (art. 379.2 LEC)	262
258. ¿Qué efecto se desprende de la no oposición de las demás partes a la tacha? (art. 379.2 LEC)	262
259. ¿Cómo se valorará la tacha de testigos? (art. 379.3 LEC)	262
260. ¿Se puede interrogar a testigos sobre hechos que consten en informes escritos y emitidos por ellos? (art. 380 LEC)	262
261. ¿Se podrán remitir preguntas por escrito a personas jurídicas y entidades públicas? (art. 381.1 y 2 LEC)	263
262. ¿Cómo se procederá una vez recibidas las respuestas que por escrito hayan proporcionado las personas jurídicas y entidades públicas? (art. 381.2 y 3 LEC) ...	263



263. ¿Si se pueden obtener certificaciones o testimonios, se prescindirá de remitir las preguntas escritas a las personas jurídicas y entidades públicas en los términos indicados en los dos puntos anteriores?	264
El testigo-perito	264
264. ¿Cuál es la diferencia entre el testigo y el testigo-perito?	264
265. ¿Cómo se practica la declaración de un testigo-perito? (art. 370.4 párrafo primero LEC)	264
266. ¿Podrán las partes formular tacha de los testigos-peritos? (art. 370.4 párrafo segundo LEC)	264
267. Ejemplo de testigo-perito	264
El careo	265
268. ¿Qué es un careo?	265
269. ¿Puede el tribunal acordar la práctica de un careo entre testigos y entre testigos y partes? ¿Cuándo? (art. 373.1 y 2 LEC)	265
270. ¿En qué momento se ha de proponer/acordar el careo? (art. 373.3 LEC)	265
Reconocimiento judicial	265
271. ¿Cuál es el objeto y finalidad del reconocimiento judicial? (art. 353.1 LEC)	265
272. ¿Cómo intervienen las partes en la solicitud del reconocimiento judicial? (art. 353.2 LEC)	266
273. ¿Cómo se acuerda y señala la fecha para la práctica del reconocimiento judicial? (art. 353.3 LEC)	266
274. ¿Cómo se realiza el reconocimiento judicial? ¿Pueden intervenir las partes y personas entendidas/expertas? (art. 354 LEC)	266
275. ¿Se puede acordar la práctica del reconocimiento de personas? ¿Cómo se práctica? (art. 355 LEC)	266
276. Si ambos medios de prueba concurren, ¿se pueden practicar en un solo acto el reconocimiento judicial y el pericial? (art. 356 LEC)	267
277. ¿En qué momento se practica la prueba testifical y el interrogatorio de parte si se ha acordado también el reconocimiento judicial? (art. 357 LEC)	267
278. ¿Se levanta acta del reconocimiento judicial? (art. 358.1 y 359 LEC)	267
279. ¿Cómo se configura el acta del reconocimiento judicial (en defecto de medios tecnológicos necesarios de grabación de imagen y sonido)? (art. 358 LEC)	268
280. ¿Cómo se valora el reconocimiento judicial?	268
Fase de conclusiones, diligencias finales (en su caso) y sentencia	268
<i>Conclusiones</i>	<i>268</i>
281. ¿Qué son las conclusiones? (art. 433 LEC)	268



282. ¿Puede el tribunal conceder en más de una ocasión palabra a las partes para formular conclusiones? (art. 433.4 LEC)	269
283. ¿El trámite de conclusiones es obligatorio?	269
284. ¿Las conclusiones se presentan de forma oral o escrita?	269
285. ¿Puede celebrarse algún juicio ordinario en el que no se permita la formulación de conclusiones?	270
286. ¿Cuál es el siguiente trámite tras la formulación de conclusiones?	270
287. ¿Puede haber supuestos excepcionales que alteren el curso habitual del procedimiento y conlleven la suspensión del plazo para dictar sentencia? (art. 434.2 LEC)	270
288. ¿Se podrá suspender el plazo para dictar sentencia en algún otro caso?	270
289. ¿Puede excepcionalmente aportarse algún documento durante el transcurso del plazo para dictar sentencia (sin que se trate de la práctica de una diligencia final)? (art. 271.1 y 2 LEC)	271
290. ¿Cuál es el plazo para que el tribunal dicte sentencia?	271
 <i>Las diligencias finales</i>	271
291. ¿Cuándo se practican las diligencias finales? (art. 435.1 LEC)	271
292. ¿Se puede acordar excepcionalmente que se practiquen de nuevo pruebas sobre hechos relevantes? (art. 435.2 LEC)	272
293. ¿Las diligencias finales son propias del juicio ordinario o también del juicio verbal?	272
294. ¿Cuál es el plazo para la práctica de las diligencias finales? (art. 436 LEC)	273
295. ¿Cómo se establece el plazo para dictar sentencia cuando se practican diligencias finales? (art. 436.2 LEC)	273
 <i>La decisión/sentencia y sus efectos</i>	273
296. ¿Qué implica el principio de justicia rogada? (art. 216 LEC)	273
297. ¿Qué es una sentencia?	274
298. ¿Cuáles son los tipos de sentencia?	274
299. ¿Qué características debe revestir una sentencia?	275
300. ¿Qué es la motivación?	275
301. ¿Qué implica la claridad y precisión?	276
302. ¿Qué es la congruencia?	276
303. ¿Cuál es la estructura de una sentencia? (art. 209 LEC)	276
304. ¿Qué es la cosa juzgada formal?	277
305. ¿Qué es la cosa juzgada material? (art. 222 LEC)	277
306. ¿Cuáles son los efectos y alcance de la cosa juzgada? (art. 222 LEC)	277
307. ¿Qué sentencias tienen efectos de cosa juzgada?	278
308. ¿Qué sentencias no tienen efectos de cosa juzgada?	278



Capítulo 14. La invariabilidad de las resoluciones judiciales y la posibilidad de solicitar aclaración, rectificación, subsanación o complemento	280
1. ¿Qué implica el principio de invariabilidad de las resoluciones judiciales?	280
2. ¿Cómo y cuándo se efectúan las aclaraciones? (art. 214.1 y 2 LEC)	280
3. ¿Cómo, cuándo y en relación a qué se efectúa la corrección de las resoluciones judiciales? (art. 214.3 LEC)	280
4. ¿Contra la resolución que decida sobre la aclaración o corrección cabe interponer algún recurso? (art. 214.4 LEC)	281
5. ¿Cabe la subsanación y complemento de sentencias y autos defectuosos o incompletos? (art. 215 LEC)	281
6. ¿Cabe algún recurso contra los autos o decretos en que se completen o se denieguen completar las resoluciones? (art. 215.5 LEC).....	282
7. ¿La solicitud de aclaración, rectificación, subsanación o complemento suspende el plazo para recurrir la resolución dictada? (art. 215.5 LEC)	282
Capítulo 15. Los recursos: cuestiones incidentales o aclaratorias	283
1. ¿Qué es la aquiescencia con la sentencia dictada?	283
2. ¿Qué es la impugnación?	283
3. ¿Cómo se impugna una sentencia?	283
4. ¿Cuál es la distinción técnica entre medio de gravamen y mecanismo de impugnación?	283
5. ¿Cuáles son los efectos de los recursos?	284
6. ¿Es aplicable el desistimiento a los recursos? ¿En qué términos? (art. 450 LEC)	285
7. ¿Cómo se pueden clasificar los recursos?	285
8. ¿Hay alguna distinción dentro de los recursos extraordinarios?	286
9. ¿Por qué no son todas las resoluciones recurribles?	286
Capítulo 16. Recursos no devolutivos	287
El recurso de reposición	287
1. ¿Qué resoluciones se pueden recurrir en reposición? (art. 451 LEC)	287
2. ¿Ante quién se interpone el recurso de reposición? (art. 451.1 y 2 LEC)	287
3. ¿La interposición del recurso de reposición tiene efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida? (art. 451.3 LEC)	287
4. ¿En qué plazo se interpone el recurso de reposición? (art. 452.1 LEC)	287
5. ¿Es necesario observar algún requisito en el escrito de interposición de recurso de reposición? (art. 452.1 LEC)	287
6. ¿Qué sucede si no se cumple el plazo ni la mención de la norma infringida? (art. 452.2 LEC)	288



7. ¿Cómo se inadmite el recurso de reposición? (art. 452.2 LEC)	288
8. ¿Qué trámites se siguen una vez que se ha admitido el recurso de reposición a trámite por el letrado de la Administración de Justicia? (art. 453 LEC)	288
9. ¿Cabe algún recurso contra el auto que resuelva el recurso de reposición? (art. 454 LEC)	288
El recurso de revisión	289
10. ¿Qué resoluciones se pueden recurrir en revisión? (art. 454 bis 1 LEC)	289
11. ¿Contra qué resoluciones cabe interponer recurso directo de revisión? (art. 454 bis 1 LEC)	289
12. ¿El recurso de revisión y el recurso de revisión directo tienen efectos suspensivos? (art. 454 bis 1 LEC)	289
13. ¿En qué plazo y forma se interpone el recurso de revisión? (art. 454 bis 2 LEC)	289
14. ¿Cómo se admite y tramita el recurso de revisión una vez interpuesto? (art. 454 bis.2 LEC)	289
15. ¿Qué sucede si no se cumplen los requisitos de plazo y forma del recurso? (art. 454 bis.2 LEC)	289
16. ¿Cómo se resuelve el recurso de revisión? (art. 454 bis.2 LEC)	290
17. ¿Cabe algún recurso contra el auto dictado resolviendo el recurso de revisión? (art. 454 bis.3 LEC)	290
Capítulo 17. Recursos devolutivos	291
El recurso de apelación y la segunda instancia	291
1. ¿Qué tipo de recurso es el recurso de apelación?	291
2. ¿Qué resoluciones son recurribles en apelación? (art. 455.1 LEC)	291
3. ¿Cuál es el órgano judicial competente para conocer de los recursos de apelación? (art. 455.2 1.º y 2.º LEC)	291
4. ¿Qué recursos de apelación se tramitarán preferentemente? (art. 455.2 3.º y 4.º LEC)	291
5. ¿Cuál es el ámbito y efectos del recurso de apelación? (art. 456 LEC)	292
6. ¿Cuáles son los efectos del recurso de apelación?	292
7. ¿Ante quién se interpone el recurso de apelación? (art. 458.1 LEC)	292
8. ¿En qué plazo se interponer el recurso de apelación? (art. 458.1 LEC)	292
9. ¿Qué se deberá incluir en el escrito de interposición de recurso de apelación? (art. 458.2 y 1 LEC)	293
10. ¿Cómo se tramita y (in)admite el recurso de apelación una vez interpuesto? (art. 458.3 y 4 LEC)	293
11. ¿Contra la resolución por la que se tenga por interpuesto el recurso de apelación, cabrá algún recurso? (art. 458.4 LEC)	293



12. ¿Cuáles son los motivos para recurrir en apelación? (art. 459 LEC)	294
13. ¿Qué documentos pueden acompañarse al escrito de interposición? (art. 460.1 LEC)	294
14. ¿Se puede pedir práctica de prueba en segunda instancia? (art. 460.2 LEC)	294
15. ¿El demandado declarado en rebeldía puede proponer prueba? (art. 460.3 LEC)	294
16. ¿Cómo se da traslado del escrito de la interposición del recurso a la parte apelada para que esta pueda formular oposición al recurso e impugnación de la sentencia? (art. 461.1 LEC)	295
17. ¿Cuál es la diferencia entre formular oposición al recurso de apelación e impugnar la sentencia?	295
18. ¿Cómo se presentan los escritos de oposición al recurso y, en su caso, impugnación de la sentencia? (art. 461.2 y 3 LEC)	295
19. ¿Cómo se tramita el escrito de impugnación? (art. 461.4 LEC)	296
20. ¿Se prevé alguna especialidad en la tramitación de los procesos en que resulten de aplicación los artículos 81 y 82 del Tratado de la Comunidad Europea o los artículos 1 y 2 de la Ley de defensa de la competencia? (art. 461.5 LEC)	296
21. ¿Qué particularidades se han de tener en cuenta en los casos en que se haya solicitado la ejecución provisional de la resolución recurrida? (arts....462 y 463 LEC)	296
22. ¿Cómo se acuerda la admisión de pruebas y el señalamiento de vista? (art. 464.1 y 2 LEC)	296
23. ¿Cómo se resuelve el recurso de apelación? (art. 465.1 LEC)	297
24. ¿En qué plazo se resuelve el recurso de apelación? (art. 465.2 LEC)	297
25. ¿La sentencia de apelación resuelve sobre el fondo de la controversia? (art. 465.3 y 4 LEC)	297
26. ¿Qué límites tiene la resolución de apelación? (art. 465.5 LEC)	298
27. ¿Se puede suspender, en algún caso, el plazo para dictar sentencia en apelación? (art. 465.6 LEC)	298
28. ¿Qué sucede si la sentencia de apelación gana firmeza? (art. 465.7 LEC)	298
29. ¿Qué recurso cabe contra la sentencia de segunda instancia? (art. 466 LEC) ...	299
Recurso de casación	299
30. ¿Qué tipo de recurso es?	299
31. ¿Cuál es el origen del recurso de casación?	299
32. ¿Qué resoluciones son recurribles en casación? (art. 477.1 LEC)	299
33. ¿Cuáles son los motivos para recurrir en casación? (art. 477.2 LEC)	299
34. ¿Cuándo se considera que un recurso presenta interés casacional? (art. 477.3 y 4 LEC)	300



35. ¿Podrá ser objeto de recurso de casación la valoración de la prueba y la fijación de hechos? (art. 477.5 LEC)	300
36. ¿Se exige algún requisito específico cuando el recurso se funde en infracción de normas procesales? (art. 477.6 LEC)	300
37. ¿Cuál es el órgano competente para conocer del recurso de casación? (art. 478.1 inciso primero LEC)	301
38. ¿Cambia el órgano competente para conocer del recurso de casación contra las resoluciones de los tribunales civiles con sede en la comunidad autónoma, siempre que el recurso se funde, exclusivamente o junto a otros motivos, en infracción de las normas del derecho civil, foral o especial propio de la comunidad, y cuando el correspondiente estatuto de autonomía haya previsto esta atribución? (art. 478.1 inciso segundo LEC)	301
39. ¿Qué sucederá cuando la misma parte interponga recursos de casación contra una misma sentencia ante el Tribunal Supremo y ante el Tribunal Superior de Justicia? (art. 478.2 LEC)	301
40. ¿Ante quién y en qué plazo se interpondrá el recurso de casación? (art. 479.1 LEC).....	301
41. ¿Qué trámites se seguirán tras la interposición del recurso de casación? ¿Cómo se (in)admite el recurso de casación? (art. 479.2 LEC)	301
42. ¿Tendrá tramitación preferente algún recurso de casación? (art. 479.3 LEC) ...	302
43. ¿Cuál debe ser el contenido del escrito de interposición del recurso? (art. 481.1 LEC)	302
44. ¿Cómo se articulará el recurso de casación? (art. 481 LEC)	302
45. ¿Qué documentos se deben acompañar al escrito de interposición del recurso de casación? (art. 481.6 LEC)	303
46. ¿Se podrá determinar algún concreto límite de extensión, tipo y tamaño de letra, interlineado, márgenes, numeración y otros aspectos de formato para la redacción del escrito de interposición y oposición de los recursos de casación? (art. 481.8 LEC)	303
47. ¿Cómo se llevan a cabo los siguientes trámites de remisión de los autos, emplazamiento de las partes y negativa a expedir certificaciones? (art. 482 LEC)	307
48. ¿Cómo se lleva a cabo la decisión sobre la admisión del recurso? (art. 483 LEC)	307
49. ¿Cómo se lleva a cabo la decisión sobre la competencia en trámite de admisión? (art. 484.1 y 2 LEC)	308
50. ¿Las salas de los tribunales superiores de justicia tienen algún límite para declinar su competencia? (art. 484.3 LEC)	308
51. ¿Qué trámites se siguen tras la admisión del recurso de casación? (art. 485 LEC)	308
52. ¿Cómo se procede a la deliberación, votación y fallo? (art. 486.1 LEC)	308
53. ¿Cómo se procede en la celebración de la vista (si se acuerda la misma)? (art. 486.2 LEC)	309



54. ¿Cómo se decidirá el recurso de casación? (art. 487.1 LEC)	309
55. ¿En qué plazo se dictará la sentencia o, en su caso, el auto resolviendo el recurso de casación? (art. 487.2 LEC)	309
56. ¿Debe respetar la sala algún orden específico para resolver los distintos motivos del recurso de casación? (art. 487.3 LEC)	309
57. ¿Qué recurso cabe contra la sentencia o el auto que resuelva el recurso de casación? (art. 487.4 LEC)	309
Recurso extraordinario por infracción procesal	310
59. ¿Continúa vigente?	310
60. ¿Por qué se cambia el modelo de recursos extraordinarios con el Real Decreto-ley 5/2023?	311
El recurso de queja	312
61. ¿Qué es el recurso de queja?	312
62. ¿Contra qué resoluciones cabe interponer recurso de queja? (art. 494 LEC)	312
63. ¿Los recursos de queja tienen tramitación preferente? (art. 494 LEC)	312
64. ¿Cómo se tramitan los recursos de queja por la denegación de la tramitación del recurso de casación? (art. 495 LEC)	312
Capítulo 18. Revisión de sentencias firmes	314
1. ¿Qué es el procedimiento de revisión de sentencias firmes?	314
2. ¿En cuántas fases se articula el procedimiento de revisión de sentencias firmes?	314
3. ¿Cuál es el órgano competente para conocer del juicio rescindente en el procedimiento de revisión de sentencias firmes? (art. 509 LEC)	315
4. ¿Quién es el órgano competente para conocer del juicio rescisorio?	315
5. ¿Cuáles son los motivos tasados para pedir la revisión de una sentencia firme? (art. 510 LEC)	315
6. ¿Quién está legitimado activamente para solicitar la revisión de una sentencia firme? (art. 511 LEC)	316
7. ¿Qué plazos hay para poder interponer recurso de revisión? (art. 512 LEC)	316
8. ¿Es preceptivo efectuar algún depósito para poder interponer demanda de revisión? (art. 513 LEC)	316
9. ¿Se podrá recuperar el depósito en algún caso? (art. 513 LEC)	317
10. ¿Qué efectos tiene la falta o insuficiencia del depósito mencionado? (art. 513 LEC)	317
11. ¿Cómo se sustancia el procedimiento de revisión de sentencias firmes? (art. 514 LEC)	317
12. ¿Se puede acordar la suspensión de la ejecución de la sentencia firme (objeto de revisión) en algún supuesto? (art. 515 LEC)	318



13. ¿Cómo se resuelve el procedimiento de revisión de sentencias firmes? (art. 516 LEC)	318
14. ¿Cabe algún recurso contra la sentencia que dicte el tribunal de revisión en el juicio rescindente?	319
Capítulo 19. La declaración de rebeldía	320
1. ¿Qué es y cuáles son sus efectos? (art. 496 LEC)	320
2. ¿Cómo se notifica la rebeldía? (art. 497 LEC)	320
3. ¿Tiene derecho el demandado declarado en rebeldía a que se le notifiquen todas las resoluciones del procedimiento? (arts. 497 y 498 LEC)	320
4. ¿Puede comparecer en el procedimiento el demandado después de haber sido declarado en rebeldía? (art. 499 LEC)	321
5. ¿Tiene derecho a recurrir la sentencia el demandado declarado en rebeldía? (art. 500 LEC)	321
Capítulo 20. Audiencia al rebelde	322
1. Audiencia al rebelde	322
2. ¿En qué casos procede la rescisión de una sentencia firme a instancias del demandado rebelde? (art. 501 LEC)	322
3. ¿En qué plazos se ha de solicitar la rescisión de sentencia firme a instancia del demandado rebelde? (art. 502 LEC)	323
4. ¿Se puede acordar la rescisión de las sentencias firmes que, por disposición legal, carezcan de efectos de cosa juzgada? (art. 503 LEC)	323
5. ¿En cuántas fases se articula el procedimiento de audiencia al demandado rebelde?	323
6. ¿Quién es el órgano competente para conocer del juicio rescindente? (art. 501 LEC)	324
7. ¿Quién es el órgano competente para conocer del juicio rescisorio?	324
8. ¿Cómo se tramita el procedimiento de rescisión (juicio rescindente)? (arts. 504 y 505 LEC)	324
9. ¿Cómo se tramita la suspensión en los casos del artículo 566 de la LEC?	324
10. ¿La sentencia que se dicte en el procedimiento de rescisión (juicio rescindente) será susceptible de recurso? (art. 505 LEC)	325
11. ¿Cómo se imponen las costas en este tipo de procedimientos (juicios rescindentes)? (art. 506 LEC)	325
12. ¿Cómo se sustancia el juicio rescisorio tras la sentencia estimatoria dictada en el juicio rescindente? (art. 507 LEC)	325
13. ¿Qué sucede si se produce inactividad por parte del demandado en el juicio rescisorio y se dicta nueva sentencia? (art. 508 LEC)	326



Capítulo 21. Los supuestos de terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes o de alguna de ellas	327
1. ¿Puede terminarse de forma anticipada (y no por sentencia) un procedimiento por voluntad de las partes o de alguna de ellas?	327
2. ¿Cuáles son los actos de disposición de las partes que pueden poner fin al procedimiento de forma anticipada?	327
3. ¿Cuándo pueden realizarse los citados actos de disposición de las partes? (art. 19.3 y 1 LEC)	327
4. Además de los anteriores actos de disposición, ¿pueden las partes solicitar la suspensión del proceso? (art. 19.4 LEC)	328
5. ¿Puede el LAJ, el juez o tribunal plantear a las partes la posibilidad de derivar el litigio a mediación o a otro medio adecuado de solución de controversia? (art. 19.5 LEC)	328
6. ¿En qué consiste la renuncia y cuáles son sus efectos? (art. 20.1 LEC)	328
7. ¿En qué consiste el desistimiento y cuáles son sus efectos? (art. 20.2 y 3 LEC)	329
8. ¿En qué consiste el allanamiento y cuáles son sus efectos? (art. 21 LEC)	329
9. ¿Cuáles son las particularidades del allanamiento en los casos de juicios por desahucio? (art. 22.3 LEC en relación con art. 437.3 LEC)	330
10. ¿Qué es una transacción judicial y cómo se formaliza?	331
11. ¿Cuándo se producen la carencia sobrevenida de objeto y la satisfacción extraprocesal? (art. 22.1 LEC)	331
12. ¿Cuál es la diferencia entre la satisfacción extraprocesal y la carencia sobrevenida de objeto?	331
13. ¿Cómo se procederá para que el órgano judicial acuerde la terminación del procedimiento en estos casos de carencia sobrevenida de objeto o satisfacción extraprocesal? (art. 22.1 LEC)	332
14. ¿Qué sucede si alguna de las partes se opone a que se termine el procedimiento por satisfacción extraprocesal? (art. 22.2 y 3 LEC)	332
15. ¿Qué sucede si el interés legítimo que se alega para formular la oposición a la terminación del procedimiento está únicamente relacionado con las costas procesales causadas? (art. 22.2 párrafo segundo LEC)	333
16. ¿Se contempla alguna especialidad en relación con los procesos de desahucio de fina urbana o rústica por falta de pago de las rentas o cantidades debidas por el arrendatario? (art. 22.4 y 5 LEC) → La enervación del desahucio	333
17. ¿Qué sucede si en la práctica la parte demandante llega a un acuerdo solo con una de las partes demandadas que asume el pago de lo reclamado?	333
Capítulo 22. Otras formas de terminación anticipada: la caducidad de la instancia	335
1. ¿Cuándo se produce la caducidad de la instancia? (arts. 236 y 237 LEC)	335
2. ¿Se excluye la caducidad en algún supuesto? (arts. 238 y 239 LEC)	335



3. ¿Cuáles son los efectos de la caducidad? (art. 240.1 y 2 LEC)	335
4. ¿Qué sucede con las costas en el caso de que se declare la caducidad de la instancia? (art. 240.3 LEC)	336
Capítulo 23. La paralización del proceso: interrupción y suspensión	337
1. ¿Qué es la interrupción del proceso?	337
2. ¿Qué es la suspensión del proceso?	337
3. ¿Qué supuestos de suspensión se prevén para la celebración de las vistas u otros actos procesales? (art. 188 LEC)	337
4. ¿Cómo se acordará y notificará la suspensión? (art. 188.2 LEC)	339
Capítulo 24. Los incidentes o cuestiones incidentales	340
1. ¿Qué son? (art. 387 LEC)	340
2. ¿Qué tipo de cuestiones incidentales hay? (arts. 389 y 390 LEC)	340
3. ¿Qué cuestiones incidentales se consideran, en todo caso, de previo pronunciamiento? (art. 391 LEC)	340
4. ¿Cómo se tramitan? (art. 388 LEC)	341
5. ¿Cómo se plantean las cuestiones incidentales? (art. 392 LEC)	341
6. ¿Qué límite de tiempo existe para plantear cuestiones incidentales? (art. 393.1 LEC)	341
7. ¿Cómo se inadmiten el planteamiento de una cuestión incidental? (art. 392.2 LEC)	341
8. ¿Cómo se admite el planteamiento de una cuestión incidental? (art. 393.1 LEC)	341
9. ¿Cuáles son los trámites a seguir una vez admitida la cuestión incidental? (art. 393.3 LEC)	342
10. ¿Cómo se decide/resuelve la cuestión incidental tras formular las alegaciones y practicarse, en su caso, la prueba que en la misma vista se admite? (arts. 393.4 LEC)	342
11. ¿Se puede recurrir el auto que resuelva una cuestión incidental de previo pronunciamiento? (art. 393.5 LEC)	342
Capítulo 25. La pérdida total de los autos: el expediente de reconstrucción	343
1. La pérdida total de los autos: el expediente de reconstrucción	343
2. ¿Quién es competente para tramitar la reconstrucción total o parcial de todo tipo de actuaciones judiciales? (art. 232 LEC)	343
3. ¿Cómo se inicia el expediente de reconstrucción de las actuaciones? (arts. 232 y 233 LEC)	343
4. ¿Cómo continúa la tramitación del expediente de reconstrucción de las actuaciones? → Celebración de comparecencia (art. 234.1 LEC)	344



5. ¿Qué sucede si alguna de las partes no acude a la comparecencia? (art. 234.2 LEC)	344
6. ¿Cómo se desarrollará la comparecencia? (art. 235 LEC)	344
Capítulo 26. Las costas	346
1. ¿Cómo se imponen las costas en primera instancia de la primera instancia? (art. 394 LEC)	346
2. ¿Cómo de determina si un caso presenta serias dudas de hecho o de derecho, a efectos de condena en costas? (art. 394.1 párrafo segundo LEC)	347
3. ¿Qué efectos tiene, en materia de costas de primera instancia, rehusar expresamente o por actos concluyentes, y sin justa causa, participar en un medio adecuado de solución de controversias? (art. 394.1 párrafo tercero LEC y art. 394.2 párrafo segundo LEC)	347
4. ¿Qué efectos tiene, en materia de costas de primera instancia, el rechazo a intervenir en una actividad negociadora tendente a evitar el proceso judicial? (art. 394.4 LEC)	348
5. ¿Hay algún límite económico para delimitar las costas de abogados/as y demás profesionales que no estén sujetos a arancel? (art. 394.3 párrafo primero y segundo LEC)	348
6. ¿Qué sucede si la persona condenada en costas es titular del derecho de asistencia jurídica gratuita? (art. 394.3 párrafo tercero LEC)	348
7. ¿Qué sucede si la parte beneficiada en costas es titular del derecho de asistencia jurídica gratuita? (art. 394.3 párrafo tercero LEC)	349
8. ¿Qué implicación práctica, a efectos de valorar el recurso a la vía judicial, tiene el hecho de ser beneficiario de asistencia jurídica gratuita?	349
9. ¿Se pueden imponer costas al Ministerio Fiscal? (art. 394.5 LEC)	349
10. ¿Cómo se imponen las costas judiciales en casos de allanamiento? (art. 395 LEC)	350
11. ¿Qué efectos tiene, en materia de costas en casos de allanamiento, rehusar expresamente o por actos concluyentes, y sin justa causa, participar en un medio adecuado de solución de controversias? (art. 395.3 LEC)	350
12. ¿Cómo se imponen las costas judiciales en casos de desistimiento de la demanda? (art. 396 LEC)	350
13. ¿Cómo se imponen las costas judiciales en el marco de un recurso de apelación? (art. 398.1 LEC)	351
14. ¿Cómo se imponen las costas judiciales en el marco de un recurso de apelación en el que solamente se impugne la condena o la falta de condena en las costas de la primera instancia? (art. 397 LEC)	351
15. ¿Cómo se imponen las costas judiciales en el marco de un recurso de casación? (art. 398.2 y 3 LEC)	351



Capítulo 27. La tasación de costas	352
1. ¿Qué es?	352
2. ¿Cómo se solicita la tasación de costas? (art. 242 LEC)	352
3. ¿Cómo se procede en la práctica?	352
4. ¿Quién practica la tasación de costas? (art. 243 LEC)	353
5. ¿Qué honorarios/derechos no se pueden incluir en la tasación de costas? (art. 243 LEC)	353
6. ¿Hay algún límite para tasar las costas? (art. 243 LEC)	353
7. ¿Se incluye el IVA en las tasaciones de costas? (art. 243 LEC)	353
8. ¿Se da traslado a las partes antes de la aprobación definitiva de la tasación de costas? (art. 244.1 LEC)	353
9. ¿Se puede incluir o añadir alguna partida de honorarios una vez practicada la tasación de costas con traslado a las partes? (art. 244.2 LEC)	354
10. ¿Al margen del importe de las costas, los profesionales judiciales pueden cobrar algún otro importe por los trabajos realizados? (art. 244.2 LEC)	354
11. ¿Se puede impugnar la tasación de costas y solicitar exoneración o moderación de las mismas? ¿Cómo? (art. 245 LEC)	354
12. ¿Qué sucede si no se impugna la tasación de costas o no se solicita exoneración o reducción de las costas? (art. 244.3 LEC)	354
13. ¿En qué puede basarse la impugnación? (art. 245.2 y 3 LEC)	354
14. ¿Se debe observar algún requisito en el escrito de impugnación de la tasación de costas? (art. 245.4 LEC)	355
15. Sin perjuicio de lo indicado para la impugnación de la tasación de costas, ¿se puede solicitar la exoneración de su pago o la moderación de su cuantía? (art. 245.5 LEC)	355
16. ¿Cómo se deberá presentar la solicitud de exoneración o modificación de las costas? (art. 245.5 LEC)	356
17. ¿Cómo se lleva a cabo la tramitación y decisión de la solicitud de exoneración o reducción? (art. 245 bis LEC)	356
18. ¿Cómo se tramita y decide sobre la impugnación? (art. 246 LEC)	357
19. ¿Se deriva condena en costas del incidente de impugnación de la tasación de costas? (art. 246.4 LEC)	357
20. ¿Cómo se tramita la impugnación si se alega, en primer término, que alguna partida de honorarios de abogados/as o peritos/as es indebida y, subsidiariamente, se alega que para el caso de no estimarse indebida, sería excesiva? (art. 246.5 LEC)	358
21. ¿Qué sucede si una de las partes es titular del derecho a la asistencia jurídica gratuita? (art. 246.6 LEC)	358
Capítulo 28. Los depósitos para recurrir	359
1. ¿Dónde se regulan?	359



2. ¿Qué actuaciones precisan de la constitución de un depósito según dicha disposición adicional decimoquinta de la LOPJ?	359
3. ¿Quiénes abonarán el depósito, para qué recursos y por qué cantidad?	359
4. ¿Hay excepciones por tipo de recurso?.....	360
5. ¿Quiénes están exentos de constituir depósito?	360
6. ¿Cómo se hará saber a las partes que tienen obligación de constituir depósito para recurrir?	360
7. ¿Qué efectos tiene la no constitución del depósito?.....	360
8. ¿Se permite subsanar la falta de constitución del depósito tras la interposición del recurso de que se trate?	361
9. ¿Se devuelve en algún caso el importe del depósito?	361
10. ¿Dónde se destinan los depósitos?	361
11. ¿El pago del depósito es compatible con el pago de la tasa?	362
12. ¿En la práctica, es habitual presentar los recursos sin abonar el depósito, para cumplimentarlo en el plazo de subsanación?	362
Capítulo 29. Las tasas judiciales	363
1. ¿Dónde se regulan?	363
2. ¿Qué son las tasas judiciales?	363
3. ¿Qué tasas se declararon inconstitucionales y en qué términos?	363
4. ¿Quiénes están exentos de abonar tasas? (art. 4.2 Ley 10/2012)	364
5. ¿A efectos prácticos, en el orden jurisdiccional civil, qué tasas están vigentes en la actualidad?	364
6. ¿Cuáles son las consecuencias de no abonar las tasas judiciales?	365
Capítulo 30. Las medidas cautelares	367
Aspectos esenciales	367
1. ¿Cómo podemos definir las medidas cautelares?	367
2. ¿Cuáles son las características de las medidas cautelares?	367
3. ¿Con qué figura no debemos confundir las medidas cautelares?	369
4. ¿Cuáles son los presupuestos para la adopción de medidas cautelares? (art. 728 LEC)	369
5. ¿Existe obligación de prestar caución con la solicitud de adopción de medidas cautelares? (art. 728.3 LEC)	370
6. ¿Cómo se solicita la aplicación de medidas cautelares? (art. 721 LEC)	370
7. ¿Puede acordar el tribunal cualquier medida cautelar? (art. 721.3 LEC)	371
8. ¿Se pueden adoptar medidas cautelares en procedimientos arbitrales y litigios extranjeros? (art. 722 LEC)	371



9. ¿Qué tribunal es competente para conocer de las solicitudes sobre medidas cautelares? (art. 723 LEC)	371
10. ¿Cómo se lleva a cabo el examen de oficio de la competencia y la adopción de medidas cautelares en prevención? (art. 725 LEC)	372
11. ¿Qué medidas cautelares específicas se pueden adoptar? (art. 727 LEC)	373
12. ¿Podrán interponerse tercerías en casos de embargo preventivo? (art. 729 LEC)	374
13. ¿Cuáles son las características más reseñables del proceso cautelar?	374
14. ¿Qué tipos de procesos cautelares se pueden tramitar?	375
Del procedimiento para la adopción de medidas cautelares	375
15. ¿En qué momentos se solicitan las medidas cautelares? (art. 730 LEC)	375
16. ¿Cómo se formula la solicitud de las medidas cautelares? (art. 732 LEC)	376
17. ¿Cómo se tramita y resuelve la solicitud de medidas cautelares? (arts. 733 a 738 LEC)	377
La oposición a las medidas cautelares adoptadas sin audiencia de la parte demandada (inaudita parte)	379
18. ¿Puede formular oposición la parte demanda respecto de la cual se hubiese acordado una medida cautelar sin su previa audiencia? (art. 739 LEC)	379
19. ¿Cuáles son las causas de oposición? (art. 740 LEC)	379
20. ¿Podrá ofrecer el/la demandado/a caución sustitutoria? (art. 740 LEC)	379
21. ¿Cómo se tramita la oposición? (art. 741 LEC)	380
22. ¿Cómo se lleva a cabo la exacción de daños y perjuicios? (art. 742 LEC)	380
La modificación y alzamiento de las medidas cautelares	380
23. ¿Pueden modificarse las medidas cautelares? (art. 743 LEC)	380
24. ¿Cómo se procede al alzamiento de la medida tras sentencia no firme? (art. 744 LEC)	381
25. ¿Cómo se procede al alzamiento de las medidas cautelares tras sentencia absolutoria firme? (art. 745 LEC)	381
La caución sustitutoria de las medidas cautelares	381
26. ¿En qué consiste la caución sustitutoria? (art. 746.1 LEC)	381
27. ¿Cómo se decide sobre la caución sustitutoria? (art. 746.2 LEC)	382
28. ¿Cómo se formula la solicitud de caución sustitutoria? (art. 747 LEC)	382
Capítulo 31. Cuestiones generales sobre procesos ejecutivos	383
1. ¿Qué es un proceso ejecutivo?	383



2. ¿Qué son los títulos ejecutivos? (art. 517 LEC)	383
3. ¿Qué títulos tienen aparejada la ejecución? (art. 517.2 LEC)	383
4. ¿Cuándo caduca la acción ejecutiva fundada en sentencia, en resolución del tribunal o del LAJ que apruebe una transacción judicial o un acuerdo alcanzado en el proceso, en resolución arbitral o en acuerdo de mediación? (art. 518 LEC) ..	384
5. ¿Qué particularidades reviste la acción ejecutiva de consumidores y usuarios fundada en sentencia de condena sin determinación individual de los beneficiados? ¿Se extienden los efectos de sentencias dictadas en procedimientos en los que se hayan ejercitado acciones individuales relativas a condiciones generales de la contratación? (art. 519 LEC)	385
6. ¿Cuándo podrá promoverse acción ejecutiva basada en títulos no judiciales ni arbitrales? (art. 520 LEC)	386
7. ¿Se puede despachar ejecución de las sentencias meramente declarativas? (art. 521.1 LEC)	387
8. ¿Se puede despachar ejecución de las sentencias meramente constitutivas? (art. 521.1 LEC)	387
9. ¿Qué se prevé en relación con la ejecución de las sentencias firmes dictadas en acciones colectivas o individuales por las que se declare la nulidad, cesación o retractación en la utilización de condiciones generales abusivas? (art. 521.4 LEC)	387
10. ¿Se deben acatar y cumplir las sentencias constitutivas? (art. 522.1 LEC)	388
11. ¿Quién puede pedir las actuaciones precisas para la eficacia de las sentencias constitutivas? (art. 522.2 LEC)	388
12. ¿Cómo se ejecutan en España los títulos extranjeros? (art. 523 LEC)	388
 Capítulo 32. La ejecución provisional	 389
Aspectos esenciales	389
1. ¿Cómo se pide la ejecución provisional?	389
2. ¿Quiénes son las partes en la ejecución provisional?	389
3. ¿Cómo se tramita la ejecución provisional? (art. 524.2 y 3 LEC)	389
4. ¿Qué particularidad se prevé para las sentencias dictadas en rebeldía? (art. 524.4 LEC)	389
5. ¿Tendrá carácter preferente alguna ejecución provisional? (art. 524.5 LEC)	390
6. ¿Qué sentencias no son provisionalmente ejecutables? (art. 525 LEC)	390
 Ejecución provisional de las sentencias de condena en primera instancia	 390
7. ¿Quién tiene legitimación para solicitar la ejecución provisional? (art. 526 LEC)	390
8. ¿Cuándo se puede solicitar la ejecución provisional? (art. 527.1 y 2 LEC)	391
9. ¿Cómo se despachará la ejecución? (art. 527.3 LEC)	391



10. ¿Cabe algún recurso contra el auto que deniegue la ejecución provisional? (art. 527.4 LEC)	391
11. ¿Cabe algún recurso contra el auto que despache la ejecución provisional? (art. 527.4 LEC)	391
12. ¿Se prevé alguna particularidad en relación con las costas del proceso de ejecución provisional? (art. 527.5 LEC)	391
13. ¿Cómo y cuándo puede formular oposición a la ejecución la parte ejecutada? Motivos tasados (art. 528 LEC)	392
14. ¿Cómo se sustancia la oposición a la ejecución provisional o a actuaciones ejecutivas concretas? (art. 529 LEC)	393
15. ¿Cómo se decide sobre la oposición a la ejecución provisional y las medidas ejecutivas concretas? (art. 530.1, 2 y 3 LEC)	393
16. ¿Cabe recurso contra el auto que decida sobre la oposición a la ejecución provisional o a medidas ejecutivas concretas no cabrá recurso alguno? (art. 530.4 LEC)	394
17. ¿La oposición suspende en curso de la ejecución?	394
18. ¿Cuándo y cómo se acuerda la suspensión de la ejecución provisional en caso de condenas dinerarias? (art. 531 LEC)	394
19. ¿Qué sucede si se dicta sentencia confirmando la resolución provisionalmente ejecutada? (art. 532 LEC)	395
20. ¿Qué sucede si se revoca totalmente una sentencia de condena al pago de cantidad de dinero? (art. 533.1 LEC)	395
21. ¿Qué sucede si se revoca parcialmente una sentencia de condena al pago de cantidad de dinero? (art. 533.2 LEC)	395
22. ¿Qué sucede mientras la sentencia revocatoria (total o parcial) no sea firme? (art. 533.3 LEC)	395
23. ¿Qué sucede si se revoca una resolución de condena no dineraria? (art. 534.1 LEC)	396
Ejecución provisional de las sentencias de condena en segunda instancia	396
24. ¿Cómo se tramita la ejecución provisional de sentencias dictadas en segunda instancia? (art. 535 LEC)	396
25. ¿Qué sucede si se confirma en segunda instancia la resolución ejecutada provisionalmente? (art. 536 LEC)	397
26. ¿Qué sucede si se revoca la resolución ejecutada provisionalmente en segunda instancia? (art. 537 LEC)	397
Capítulo 33. Ejecución definitiva (forzosa)	398
1. Precisión sobre procesos de ejecución	398
2. ¿Cuál es el órgano jurisdiccional competente para dictar auto que contenga orden general de ejecución y despacho de la misma? (art. 545 LEC)	398



3. ¿Qué función desempeña el LAJ? (art. 545.4 LEC)	399
4. ¿Cuál es la forma de las resoluciones en la ejecución forzosa? (art. 545.5, 6 y 7 LEC)	399
5. ¿Cómo se examina de oficio la competencia territorial? (art. 546 LEC)	400
6. ¿Cabe la declinatoria en el marco de la ejecución forzosa? (art. 547 LEC)	400
7. ¿Cuál es el plazo de espera para poder promover la ejecución de resoluciones procesales o arbitrales o de acuerdos de mediación? (art. 548 LEC)	400
8. ¿Hay algún supuesto en el que no resultará de aplicación el plazo legal de espera? (art. 549.4 LEC)	401
9. ¿Cómo se inicia la ejecución?	401
10. ¿Cuál es el contenido de la demanda ejecutiva? (art. 549 LEC)	401
11. ¿Hay alguna especialidad en relación con las demandas ejecutivas en materia de desahucio? (art. 549.3 LEC)	402
12. ¿Qué documentos se han de acompañar a la demanda ejecutiva? (art. 550 LEC)	402
13. ¿Cuándo y cómo se dicta la orden general de ejecución y despacho de la misma? (art. 551.1 LEC)	402
14. ¿Qué contenido expresará el auto por el que se despacha ejecución? (art. 551.2 LEC)	403
15. Después de que se dicte el auto despachando ejecución, ¿qué resolución habrá de dictar el LAJ? (art. 551.3 LEC)	403
16. ¿Además de dictar el referido decreto, qué otros trámites deberá realizar el LAJ? (art. 551.3 LEC)	404
17. ¿Qué recurso cabe contra el auto que autoriza y despacha la ejecución? (art. 551.4 LEC)	404
18. ¿Qué recurso cabe contra el decreto dictado por el LAJ? (art. 551.5 LEC)	404
19. ¿Qué sucede si se deniega el despacho de la ejecución? (art. 552.1 LEC)	405
20. ¿Qué recurso cabe contra el auto que deniega el despacho de la ejecución? (art. 552.2 LEC)	405
21. ¿Cómo afecta a la parte acreedora la firmeza del auto que deniega la ejecución? (art. 552.3 LEC)	405
22. ¿Hay alguna especialidad cuando la ejecución se fundamente en un contrato celebrado entre un empresario o profesional y un/a consumidor/a o usuario/a? (art. 552.4 LEC)	405
23. ¿Cómo se notificarán el auto que autorice y despache ejecución, así como el decreto que en su caso hubiera dictado el LAJ? (art. 553 LEC)	406
24. ¿Qué medidas inmediatas se adoptarán tras el auto de despacho de la ejecución? (art. 554 LEC)	406
25. ¿Pueden acumularse ejecuciones? (art. 555 LEC)	406



26. ¿Cómo se formula oposición a la ejecución de resoluciones procesales o arbitrales o de los acuerdos de mediación? (art. 556 LEC)	407
27. ¿Cómo se formula oposición a la ejecución fundada en títulos no judiciales ni arbitrales? (art. 557 LEC)	407
28. ¿Se puede formular oposición por pluspetición? ¿Cuáles son sus especialidades? (art. 558 LEC)	408
29. ¿Cómo se sustancia y resuelve la oposición por defectos procesales? (art. 559 LEC)	408
30. ¿Cómo se sustancia la oposición por motivos de fondo? (art. 560 LEC)	409
31. ¿Qué más trámites se seguirán para dictar el auto resolutorio de la oposición por motivos de fondo? (art. 561 LEC)	410
32. ¿Se pueden impugnar infracciones legales en el curso de la ejecución? (art. 562 LEC)	411
33. ¿Qué sucede si se ordenan actos de ejecución contradictorios con el título ejecutivo judicial? (art. 563 LEC)	411
34. ¿Cabe la defensa jurídica de la parte ejecutada fundada en hechos y actos no comprendidos en las causas de oposición a la ejecución? (art. 564 LEC)	412
35. ¿Cuál es la norma general sobre suspensión de la ejecución? ¿Qué sucede si las partes se someten a mediación o a otro MASC durante la ejecución? (art. 565 LEC)	412
36. ¿Qué especialidades se observan en relación con la suspensión, sobreseimiento y reanudación de la ejecución en casos de rescisión y de revisión de sentencia firme? (art. 566 LEC)	413
37. ¿La interposición de recursos ordinarios suspende el curso de las actuaciones ejecutivas? (art. 567 LEC)	414
38. ¿Se acordará la suspensión en caso de situaciones concursales o preconcursales? (art. 568 LEC)	414
39. ¿Se acordará la suspensión de la ejecución por prejudicialidad penal? (art. 569 LEC)	414
40. ¿Cómo finaliza la ejecución? (art. 570 LEC)	415
 Capítulo 34. Incidente de nulidad de actuaciones	 416
1. ¿Cuándo será nulos de pleno derecho los actos procesales? (art. 225 LEC)	416
2. ¿Serán nulos los actos procesales cuando se haya procedido con intimidación o violencia? (art. 226 LEC)	417
3. ¿Cómo se hará valer la nulidad? (art. 227.1 LEC)	417
4. ¿Se podrá declarar la nulidad de actuaciones con ocasión de un recurso? (art. 227.3 LEC)	418



5. ¿Serán nulas las actuaciones judiciales realizadas fuera del tiempo establecido? (art. 242 LOPJ)	418
6. ¿Cómo se promueve y tramita el denominado incidente excepcional de nulidad de actuaciones? (art. 228 LEC)	418
Bibliografía	421
Anexos	423
Anexo I. Dudas habituales	423
1. ¿Cuál es la diferencia entre admisión y estimación de una demanda o de un recurso?	423
2. Algunas claves para el cómputo de plazos procesales. ¿Qué días se consideran hábiles? ¿Qué días se excluyen del cómputo de plazos?	423
3. ¿Qué es el día de gracia y para qué sirve?	424
4. ¿Qué horas se consideran hábiles/inhábiles? (art. 130.3 LEC)	425
5. ¿Qué sucede una vez que ha transcurrido el plazo o pasado el término señalado para la realización de un determinado acto procesal de parte? (art. 136.6 LEC)	425
6. ¿Se pueden habilitar días y horas inhábiles? (art. 131 LEC)	425
7. ¿Es obligatorio dar traslado previo de los escritos que una parte presente al resto de partes? (art. 276 y 277 LEC)	426
8. ¿Cómo se procede al traslado por la oficina judicial de las copias a las otras partes interesadas, cuando no intervengan procuradores? (art. 274 LEC)	426
9. ¿Cuáles son los efectos de la no presentación de copias? (art. 275 LEC)	427
Anexo II. Síntesis de la interrelación entre proceso cautelar, proceso declarativo y proceso ejecutivo: partes del mismo todo	427
Anexo III. Cuadro sinóptico 1 . Organización de la planta judicial en el orden jurisdiccional civil tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia	429
Anexo IV. Resumen cronológico del proceso de transformación de la planta judicial (LO 1/2025)	430
Anexo V. Cuadro sinóptico 2. Comparativa MASC	431
Anexo VI. Modelos para escritos judiciales (más usuales)	433
A) Modelo de escrito de interposición de demanda	433
B) Modelo de escrito de interposición declinatoria (por falta de competencia territorial)	437
C) Modelo de escrito de contestación a la demanda	438
D) Modelo/estructura de contestación a la demanda con reconvención	441



E) Modelos de escritos de interposición de recurso de apelación	445
F) Modelo de escrito de interposición de recurso de apelación contra auto de inadmisión a trámite de la demanda previamente interpuesta	449
G) Modelo de escrito de oposición a un recurso de apelación	452
H) Modelo de oposición al recurso de apelación e impugnación de la sentencia por la vía del artículo 461 de la LEC	454